ANUARIO ESTADÍSTICO 2016

MAYABEQUE

EDICIÓN 2017

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MAYABEQUE 2016

EDICIÓN 2017

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Mayabeque

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Mayabeque 2016** de la Dirección de Estadística e Información de Mayabeque, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Empleo y Salarios; Finanzas; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Construcciones e Inversiones; Transporte; TIC; Comercio Interno; Salud Pública y Asistencia Social; Educación; Cultura y Deporte y Cultura Física.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la captación de información a los centros informantes.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Güines 2016, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, ***www.onei.cu*.**

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de ***danaymy@apppmy.cu*.**

Dirección de Estadística e Información Mayabeque
30 de Junio de 2017

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Güines tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Vivienda
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deportes
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Sucursal Provincial del Banco Popular de Ahorro
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Dirección Provincial de Joven Club de Computación y Electrónica
- Empresa Azucarera Mayabeque
- Empresa Provincial de Transporte
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

ABREVIATURAS

cabz	cabeza
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
kg	kilogramo
km	kilómetro
km^2	kilómetro cuadrado
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante
m	metro
m^2	metro cuadrado
M	millar, mil
MM	millón
mm	milímetro
min	minuto
MW	megawatt
MW.h	megawatt hora
t	tonelada métrica
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

ÍNDICE

1. Territorio **13**

1.1 Límites geográficos de la provincia de Mayabeque 14

1.2 Superficie de la provincia de Mayabeque 14

1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2016 14

1.4 Principales alturas de la provincia 15

1.5 Principales ríos de la provincia 15

2. Medio Ambiente **16**

2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas 18

2.2 Lluvia total media por meses 19

2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida (a) 19

2.4 Cobertura de saneamiento 20

2.5 Clasificación genética de los suelos de Mayabeque[(a)] 20

2.6 Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque[(a)] 20

2.7 Superficie plantada de árboles por municipios [(a)] 21

2.8 Áreas protegidas, año 2016 21

2.9 Incendios forestales por causas 22

3. Población **23**

3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad 26

3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2016 27

3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2016 27

3.4 Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad 28

3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2016 29

3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2016 30

3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios 32

3.8 Población residente según edad laboral por sexo y municipios [(a)] 32

3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural [(a)] 33

3.10 Relación de dependencia 33

3.11 Evolución de la estructura por edades de la población 34

3.12 Movimiento natural de la población 34

3.13 Tasas del movimiento natural de la población 37

3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo 39

3.15 Defunciones de menores de un año por sexo 39

3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja 40

3.17 Divorcios según la duración del matrimonio 41

3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa 41

3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba 44

4. Organización Institucional **45**

4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización 47

4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2016 47

4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016 48

5. Finanzas 49

5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria 50

5.2 Ejecución del presupuesto del Estado 50

6. Empleo y Salarios 51

6.1 Población económicamente activa 57

6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo 58

6.3 Ocupados por clase de actividad económica 58

6.4 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica 60

6.5 Salario medio mensual en entidades estatales por municipios 60

6.6 Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo 61

6.7 Nivel educacional de los ocupados por sexo 61

6.8 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo 62

6.9 Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2016 62

6.10 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2016 63

6.11 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2016 64

6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2016 66

6.13 Indicadores específicos de seguridad social, año 2016 67

6.14 Gastos del régimen de seguridad social [(a)] 68

6.15 Principales indicadores del sistema de la asistencia social 68

7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca 69

7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2016 73

7.2 Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2016 73

7.3 Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2016 74

7.4 Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria 74

7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 75

7.6 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 76

7.7 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 77

7.8 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 78

7.9 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 79

7.10 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 80

7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 81

7.12 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 82

7.13 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 83

7.14 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 84

7.15 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 85

7.16 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 86

7.17 Producción total de viandas por municipios 87

7.18 Producción total de hortalizas por municipios 87

7.19 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31 88

7.20 Nacimientos y muertes del ganado vacuno 88

7.21 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca 89

7.22 Producción de leche de vaca por municipios 89

7.23 Entregas a sacrificio de ganado vacuno 89

7.24 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino 90

7.25 Entregas a sacrificio de ganado porcino 90

7.26 Existencia de aves en diciembre 31 90

7.27 Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras 91

7.28 Producción de huevos por municipios 91

7.29 Existencia de ganado équido por formas de propiedad, al cierre de diciembre 31 92

7.30 Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31 92

7.31 Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino 92

7.32 Plantaciones forestales realizadas 93

7.33 Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura 93

7.34 Captura y dinámica por grupos de especies 94

8. Minería y Energía 95

8.1 Explotación minera en producciones seleccionados 98

8.2 Tasas en producciones seleccionadas 98

8.3 Producción de portadores energéticos primarios 98

8.4 Producción de portadores energéticos secundarios 99

8.5 Consumo de portadores energéticos primarios 99

8.6 Consumo de portadores energéticos secundarios 99

8.7 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo 100

8.8 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo 101

8.9 Consumo de energía en los hogares 102

8.10 Indicadores seleccionados de electricidad 103

8.11 Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora 104

8.12 Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora 104

8.13 Consumo de energía eléctrica 104

8.14 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados 105

9. Industria Manufacturera 105

9.1 Indicadores fundamentales de la industria azucarera 107

9.2 Producciones industriales seleccionadas 107

9.3 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas 108

9.4 Indicadores seleccionados de industria 108

10. Construcción e Inversiones 109

10.1 Viviendas terminadas por municipios 111

10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica 111

10.3 Cantidad y capacidad de presas en explotación 112

10.4 Volumen de inversiones por componentes 112

10.5 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica 112

10.6 Volumen de inversiones por clase de actividad económica 113

10.7 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica 114

10.8 Volumen de inversiones por municipio 114

10.9 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2016 115

11. Transporte 116

11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas 119

11.2 Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas 119

11.3 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público 120

11.4 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas 120

11.5 Carga transportada [(a)] 121

11.6 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros 121

12. Comercio Interno 122

12.1 Valor de distribución mayorista total por grupos de productos 124

12.2 Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos 125

12.3 Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas 126

12.4 Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas 126

12.5 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes 127

12.6 Ventas en el comercio minorista 127

12.7 Ventas en la alimentación pública 128

12.8 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios 128

12.9 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios 129

12.10 Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios 130

13. Turismo 131

13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento 134

13.2 Visitantes por meses 134

13.3 Visitantes por países 135

13.4 Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos 135

13.5 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos 135

13.6 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento[(a)] 136

13.7 Ingresos asociados al turismo internacional por municipios[(a)] 136

13.8 Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2016 136

14. Tecnología de la información y las comunicaciones 137

14.1 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo 138

14.2 Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios 138

14.3 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación 139

15. Educación 140

15.1 Indicadores generales de círculos infantiles 141

15.2 Matrícula final de los círculos infantiles 141

15.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles 141

15.4 Indicadores generales de la educación 142

15.5 Escuelas por educaciones 142

15.6 Personal docente por educaciones 143

15.7 Personal docente frente al aula por educaciones 143

15.8 Matrícula inicial por educaciones 144

15.9 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones 144

15.10 Graduados por educaciones 145

15.11 Graduados (hembras) por educaciones 145

15.12 Becarios por educaciones 146

15.13 Seminternos por educaciones 146

16. Salud Pública y Asistencia Social 147

16.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre 152

16.2 Habitantes por médico y estomatólogo 152

16.3 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública 153

16.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2016 153

16.5 Dotación normal de camas en unidades de servicios 154

16.6 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio 154

16.7 Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica 155

16.8 Consultas médicas y estomatológicas 155

16.9 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios 156

16.10 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio 156

16.11 Inmunizaciones por tipos de vacunas 156

16.12 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria 157

16.13 Tasa de mortalidad materna por municipios 157

16.14 Tasa de mortalidad infantil por municipios 158

17. Cultura 163

17.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre 164

17.2 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2016 160

17.3 Grupos profesionales 165

17.4 Oferta artístico cultural 165

17.5 Asistentes a actividades artístico culturales 166

17.6 Indicadores seleccionados de radio y televisión 166

17.7 Joven club de computación 167

18. Deporte y Cultura Física 168

18.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades 169

18.2 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2016 165

18.3 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes 169

18.4 Participantes de nivel social en competencias deportivas, por deportes 170

19. Proceso Electoral 171

19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular 168

19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular 175

19.3 Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular 176

19.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular 176

19.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular 176

19.6 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular 177

CAPÍTULO 1
TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, ríos, alturas, clima y medio ambiente.

El capítulo ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión Superficial: Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

Densidad de población: Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Mayabeque

CONCEPTO	Límites
Norte	Océano Atlántico, Estrecho de la Florida y La Habana
Sur	Isla de la Juventud
Este	Matanzas
Oeste	Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Mayabeque

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	3 743,8	3 700,7	43,1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2016

CONCEPTO	Extensión superficial(km^2)			Población residente (U)	Densidad de población ($hab/km^{2)}$
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Mayabeque	**3 743,8**	**43,1**	**3 700,7**	**381 689**	**101,9**
Bejucal	115,4	-	115,4	27 360	237,1
San José de las Lajas	593,7	-	593,7	77 099	129,9
Jaruco	275,9	-	275,9	24 703	89,5
Santa Cruz del Norte	380,3	-	380,3	35 144	92,4
Madruga	465,6	-	465,6	27 660	59,4
Nueva Paz	524,8	-	524,8	24 577	46,8
San Nicolás	229,5	-	229,5	20 869	90,9
Güines	434,9	-	434,9	66 638	153,2
Melena del Sur	231,8	-	231,8	20 512	88,5
Batabanó	251,8	43,1	208,7	27 166	107,9
Quivicán	240,1	-	240,1	29 961	124,8

1.4 - Principales alturas de la provincia

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Alturas de La Habana-Matanzas	
El Palenque	332
Alturas de Bejucal-Madruga-Coliseo	
Sierra del Grillo	317

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jaruco - Mayabeque	Norte	31,0
Mayabeque - Mayabeque	Sur	52,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La pérdida de la Diversidad Biológica es un motivo de preocupación en el mundo. A pesar de que el conocimiento de la biota cubana es incompleto, el total de especies conocidas es de 34 767 con un 42,7 por ciento de endemismo terrestre lo que constituye un recurso de inestimable valor para el país. En estos momentos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con seis Reservas de la Biosfera, reconocimiento internacional por su grado de diversidad y conservación, 6 humedales declarados sitios Ramsar y 2 Parques Nacionales como Patrimonio Natural de la Humanidad entre otros.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995 y que periódicamente se ha venido perfeccionando en cuanto al completamiento y clasificación de las especies con estudios puntuales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor

que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférrico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiable mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan $CaCO_3$ en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación SiO_2: Al_2O_3 >2. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(ºC)	(ºC)
Media Provincial	**1 346,4**	**175**	**30,2**	**19,8**
Bainoa	1 265,9	130	29,6	18,6
Batabanó	1 507,8	122	30,6	20,2
Güines	1 618,4	131	30,4	20,0
Melena del Sur	1 264,7	115	30,6	20,1
Tapaste	1 508,8	137	29,7	19,8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos[(a)]	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Media Provincial	**...**	**...**	**79**	**4**
Bainoa	E	7,5	79	4
Batabanó	E	10,1	79	4
Güines	NNE	4,5	78	4
Melena del Sur	N	10,8	79	4
Tapaste	E	5,2	80	4

[(a)]Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Anual	**1 262,0**	**1 609,0**	**1 390,9**	**1 252,3**	**1 236,9**	**1 346,4**
Enero	64,4	37,0	6,0	30,3	14,6	170,8
Febrero	1,1	33,0	22,5	69,7	16,7	14,6
Marzo	47,0	43,0	40,2	70,2	17,1	22,9
Abril	41,9	132,0	99,8	53,7	108,8	33,8
Mayo	121,4	337,0	127,5	148,5	105,2	125,6
Junio	158,0	277,0	246,4	190,4	198,0	246,9
Julio	198,9	150,0	224,4	159,8	136,8	189,9
Agosto	150,3	234,0	182,8	144,2	193,3	252,3
Septiembre	189,2	180,0	188,3	187,1	169,5	188,4
Octubre	232,2	162,0	106,6	145,2	91,3	66,3
Noviembre	29,3	9,0	88,0	123,8	79,4	19,1
Diciembre	28,3	15,5	58,3	29,3	106,2	15,7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida [(a)]

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Dispositivos	**U**	**122**	**116**	**95**	**82**	**142**	**120**
Molinos de viento		35	31	17	49	57	53
Digestores de biogás		-	18	-	-	9	6
Plantas de biogás		34	-	6	6	-	-
Sistemas de calentadores solares		29	41	27	12	51	60
Sistema de paneles fotovoltaicos		4	16	15	15	25	1
Energía sustituida	**tep**	**166,8**	**158,4**	**97,6**	**176,4**	**825,8**	**802,3**
Molinos de viento		64,2	87,3	11,7	133,3	74,4	58,3
Digestores de biogás		-	8,1	-	-	658,5	656,9
Plantas de biogás		-	-	-	22,5	-	-
Sistemas de calentadores solares		42,1	59,5	82,7	17,4	74,0	87,0
Sistema de paneles fotovoltaicos		0,1	3,5	32,2	3,2	18,9	0,1
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

[(a)] No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2015			2016		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	23,6	30,6	4,7	23,8	30,9	4,7
Fosas y Letrinas	76,4	69,4	95,3	76,2	69,1	95,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Clasificación genética de los suelos de Mayabeque[(a)]

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total [(a)]	**271,6**
Ferríticos	0,1
Ferralíticos	116,8
Fersialítico	16,7
Pardos	63,7
Húmicos Calcimórficos	30,9
Vertisuelos	18,2
Hidromórficos	8,1
Halomórficos	-
Aluviales	10,6
Poco evolucionados	6,5

[(a)] Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba,1975

2.6 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque[(a)]

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total [(a)]	**29,2**
Muy productivos	4,7
Productivos	11,4
Poco productivos	8,0
Muy poco productivos	5,1

[(a)] Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Superficie plantada de árboles por municipios [(a)]

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mayabeque	**1 902,2**	**832,3**	**1 204,5**	**1 208,8**	**681,3**	**614,7**
Bejucal	…	…	…	…	…	…
San José de las Lajas	…	…	…	…	…	…
Jaruco	…	…	…	…	…	…
Santa Cruz del Norte	…	…	…	…	…	…
Madruga	…	…	…	…	…	…
Nueva Paz	…	…	…	…	…	…
San Nicolás	…	…	…	…	…	…
Güines	…	…	…	…	…	…
Melena del Sur	…	…	…	…	…	…
Batabanó	…	…	…	…	…	…
Quivicán	…	…	…	…	…	…

[(a)] Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

2.8 - Áreas protegidas, año 2016

Hectáreas

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Mayabeque	**88 391,0**	**7 367,8**	**81 023,2**
Escaleras de Jaruco	2 236,0	2 236,0	-
Boca de Canasí	1 051,0	630,0	421,0
Golfo de Batabanó	82 650,0	2 047,8	80 602,2
Sureste del Inglés	2 157,0	2 157,0	-
Jardines de Hershey	47,0	47,0	-
Lomas de Babiney	250,0	250,0	-

Fuente: Dirección Provincial del CITMA

2.9 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin Determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2011	517,2	-	-	-	24	517,2	100,0	-	-	-
2012	35,7	-	-	-	7	35,7	100,0	-	-	-
2013	204,6	-	-	-	19	49,5	24,2	4	155,1	75,8
2014	551,3	-	-	-	5	35,4	6,4	3	515,9	93,6
2015	27,0	-	-	-	9	26,5	98,1	1	0,5	1,9
2016	308,3	-	-	-	6	308,3	100,0	2	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

CAPÍTULO 3
POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan lo hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de "estimaciones" de población, se esté en presencia de "cálculos" de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.
V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.
En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931	...	...	...	...	...
1943	...	...	...	...	...
1953	...	...	...	...	...
1970	...	...	...	...	...
1981	...	...	...	...	...
2002	...	...	...	...	...
2012	376 825	191 329	185 496	...	1 031
Población al 31 de diciembre					
2011	371 125	188 262	182 863	-4,4	1 030
2012	376 836	191 270	185 566	-3,8	1 031
2013	378 382	192 088	186 294	4,1	1 031
2014	379 942	192 848	187 094	4,1	1 031
2015	381 012	193 251	187 761	2,8	1 029
2016	381 689	193 528	188 161	1,8	1 029
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2011	71 627	36 542	35 085	-4,3	1 042
2012	73 045	36 849	36 196	-5,5	1 018
2013	74 193	38 662	35 531	13,3	1 088
2014	75 145	39 120	36 025	12,8	1 086
2015	75 982	39 559	36 423	11,1	1 086
2016	77 099	40 151	36 948	14,6	1 087

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2016

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	**381 689**	**193 528**	**188 161**	**1 029**
0 - 4	19 941	10 299	9 642	1 068
5 - 9	19 923	10 180	9 743	1 045
10 - 14	20 490	10 639	9 851	1 080
15 - 19	23 903	12 340	1 1563	1 067
20 - 24	25 616	13 590	12 026	1 130
25 - 29	28 299	14 795	13 504	1 096
30 - 34	25 662	13 576	12 086	1 123
35 - 39	21 500	11 064	10 436	1 060
40 - 44	30 127	15 586	14 541	1 072
45 - 49	32 979	16 482	16 497	999
50 - 54	34 997	17 266	17 731	974
55 - 59	22 817	11 291	11 526	980
60 - 64	19 621	9 533	10 088	945
65 - 69	18 218	9 047	9 171	986
70 - 74	14 871	7 263	7 608	955
75 - 79	10 492	5 055	5 437	930
80 - 84	6 477	3 088	3 389	911
85 y más	5 756	2 434	3 322	733

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2016

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	**381 350**	**193 389**	**187 961**	**278 572**	**137 552**	**141 020**	**102 778**	**55 837**	**46 941**
0 - 4	20 112	10 360	9 752	15 174	7 837	7 337	4 938	2 523	2 415
5 - 9	19 718	10 096	9 621	13 965	7 119	6 846	5 752	2 977	2 775
10 - 14	20 825	10 827	9 998	14 954	7 757	7 197	5 871	3 070	2 801
15 - 19	24 081	12 430	11 651	17 455	8 974	8 481	6 626	3 456	3 170
20 - 24	25 970	13 763	12 207	18 725	9 701	9 023	7 245	4 062	3 183
25 - 29	28 186	14 753	13 432	20 125	10 290	9 834	8 061	4 463	3 598
30 - 34	25 040	13 211	11 829	18 053	9 239	8 814	6 987	3 972	3 015
35 - 39	22 099	11 383	10 716	15 619	7 793	7 826	6 480	3 590	2 890
40 - 44	30 934	15 947	14 987	21 871	10 873	10 998	9 062	5 073	3 989
45 - 49	33 093	16 480	16 613	23 843	11 556	12 287	9 250	4 924	4 326
50 - 54	34 203	16 932	17 271	25 569	12 234	13 334	8 634	4 697	3 937
55 - 59	22 270	11 007	11 263	16 511	7 928	8 583	5 759	3 079	2 680
60 - 64	19 508	9 505	10 003	14 562	6 876	7 686	4 945	2 629	2 316
65 - 69	18 091	8 986	9 105	13 781	6 579	7 202	4 309	2 406	1 903
70 - 74	14 726	7 231	7 494	11 111	5 229	5 881	3 615	2 002	1 613
75 - 79	10 399	5 013	5 386	8 065	3 678	4 387	2 334	1 334	999
80 - 84	6 315	3 012	3 302	4 840	2 184	2 656	1 474	828	646
85 y más	5 776	2 449	3 326	4 344	1 700	2 643	1 432	749	683

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mayabeque	**371 125**	**376 836**	**378 382**	**379 942**	**381 012**	**381 689**
Hombres	188 262	191 270	192 088	192 848	193 251	193 528
Mujeres	182 863	185 566	186 294	187 094	187 761	188 161
Relación de masculinidad	1 030	1 031	1 031	1 031	1 029	1 029
Bejucal	**26 350**	**26 864**	**26 962**	**27 073**	**27 220**	**27 360**
Hombres	13 442	13 738	13 807	13 876	13 913	13 996
Mujeres	12 908	13 126	13 155	13 197	13 307	13 364
Relación de masculinidad	1 041	1 046	1 050	1 051	1 046	1 047
San José de las Lajas	**71 627**	**73 216**	**74 193**	**75 145**	**75 982**	**77 099**
Hombres	36 542	38 172	38 662	39 120	39 559	40 151
Mujeres	35 085	35 044	35 531	36 025	36 423	36 948
Relación de masculinidad	1 042	1 089	1 088	1 086	1 086	1 087
Jaruco	**24 123**	**24 650**	**24 705**	**24 705**	**24 726**	**24 703**
Hombres	12 124	12 239	12 267	12 286	12 279	12 271
Mujeres	11 999	12 411	12 438	12 419	12 447	12 432
Relación de masculinidad	1 010	986	986	989	987	987
Santa Cruz	**33 772**	**34 414**	**34 624**	**34 882**	**35 058**	**35 144**
Hombres	17 169	17 363	17 497	17 608	17 697	17 692
Mujeres	16 603	17 051	17 127	17 274	17 361	17 452
Relación de masculinidad	1 034	1 018	1 022	1 019	1 019	1 014
Madruga	**28 948**	**28 248**	**28 148**	**28 100**	**27 903**	**27 660**
Hombres	14 627	14 139	14 079	14 044	13 946	13 808
Mujeres	14 321	14 109	14 069	14 056	13 957	13 852
Relación de masculinidad	1 021	1 002	1 001	999	999	997
Nueva Paz	**24 865**	**25 355**	**25 158**	**25 015**	**24 795**	**24 577**
Hombres	12 858	12 972	12 862	12 801	12 696	12 578
Mujeres	12 007	12 383	12 296	12 214	12 099	11 999
Relación de masculinidad	1 071	1 047	1 046	1 048	1 049	1 048
San Nicolás	**20 041**	**20 854**	**20 875**	**20 955**	**20 938**	**20 869**
Hombres	10 129	10 432	10 423	10 460	10 457	10 397
Mujeres	9 912	10 422	10 452	10 495	10 481	10 472
Relación de masculinidad	1 022	1 000	997	997	998	993
Güines	**65 318**	**66 646**	**66 762**	**66 790**	**66 730**	**666 638**
Hombres	32 664	33 029	33 073	33 126	33 046	32 983
Mujeres	32 654	33 617	33 689	33 664	33 684	33 655
Relación de masculinidad	1 000	982	982	984	981	980
Melena	**20 412**	**20 382**	**20 397**	**20 442**	**20 478**	**20 512**
Hombres	10 411	10 520	10 541	10 539	10 556	10 557
Mujeres	10 001	9 862	9 856	9 903	9 922	9 955
Relación de masculinidad	1 041	1 066	1 070	1 064	1 064	1 060
Batabanó	**26 721**	**26 637**	**26 883**	**27 024**	**27 195**	**27 166**
Hombres	13 724	13 580	13 702	13 722	13 776	13 737
Mujeres	12 997	13 057	13 181	13 302	13 419	13 429
Relación de masculinidad	1 056	1 040	1 040	1 032	1 027	1 023
Quivicán	**28 948**	**29 570**	**29 675**	**29 811**	**29 987**	**29 961**
Hombres	14 572	15 086	15 175	15 266	15 326	15 358
Mujeres	14 376	14 484	14 500	14 545	14 661	14 603
Relación de masculinidad	1 014	1 041	1 047	1 050	1 045	1 052

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2016

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mayabeque	**381 689**	**193 528**	**188 161**	**278 606**	**137 567**	**141 039**	**103 083**	**55 961**	**47 122**
Bejucal	27 360	13 996	13 364	20 139	10 166	9 973	7 221	3 830	3 391
San José de las Lajas	77 099	40 151	36 948	51 701	25 636	26 065	25 398	14 515	10 883
Jaruco	24 703	12 271	12 432	18 381	8 957	9 424	6 322	3 314	3 008
Santa Cruz del Norte	35 144	17 692	17 452	24 128	11 985	12 143	11 016	5 707	5 309
Madruga	27 660	13 808	13 852	20 762	10 168	10 594	6 898	3 640	3 258
Nueva Paz	24 577	12 578	11 999	17 857	8 937	8 920	6 720	3 641	3 079
San Nicolás	20 869	10 397	10 472	16 291	7 966	8 325	4 578	2 431	2 147
Güines	66 638	32 983	33 655	52 798	25 629	27 169	13 840	7 354	6 486
Melena del Sur	20 512	10 557	9 955	13 875	6 946	6 929	6 637	3 611	3 026
Batabanó	27 166	13 737	13 429	21 787	10 833	10 954	5 379	2 904	2 475
Quivicán	29 961	15 358	14 603	20 887	10 344	10 543	9 074	5 014	4 060

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2016

Unidad

MUNICIPIOS/ SEXOS	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades 5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Mayabeque	**381 689**	**19 941**	**19 923**	**20 490**	**23 903**	**25 616**	**28 299**	**25 662**
Hombres	193 528	10 299	10 180	10 639	12 340	13 590	14 795	13 576
Mujeres	188 161	9 642	9 743	9 851	11 563	12 026	13 504	12 086
Bejucal	27 360	1 283	1 477	1 484	1 796	1 890	1 981	1 872
Hombres	13 996	655	751	771	961	986	1 025	1 017
Mujeres	13 364	628	726	713	835	904	956	855
San José	77 099	4 496	4 393	4 468	4 920	5 100	5 948	5 288
Hombres	40 151	2 334	2 319	2 394	2 654	2 793	3 129	2 860
Mujeres	36 948	2 162	2 074	2 074	2 266	2 307	2 819	2 428
Jaruco	24 703	1 252	1 136	1 217	1 470	1 706	1 748	1 515
Hombres	12 271	667	541	649	718	910	860	800
Mujeres	12 432	585	595	568	752	796	888	715
Santa Cruz	35 144	1 763	1 669	1 881	2 094	2 377	2 477	2 313
Hombres	17 692	872	885	966	1 079	1 216	1 292	1 218
Mujeres	17 452	891	784	915	1 015	1 161	1 185	1 095
Madruga	27 660	1 309	1 321	1 343	1 595	1 953	1 979	1 681
Hombres	13 808	676	610	712	807	1 018	1 068	881
Mujeres	13 852	633	711	631	788	935	911	800
Nueva Paz	24 577	1 277	1 298	1 227	1 549	1 561	1 754	1 703
Hombres	12 578	699	667	617	762	835	918	935
Mujeres	11 999	578	631	610	787	726	836	768
San Nicolás	20 869	1 020	1 079	1 075	1 347	1 404	1 602	1 438
Hombres	10 397	516	558	542	669	710	867	761
Mujeres	10 472	504	521	533	678	694	735	677
Güines	66 638	3 329	3 191	3 481	4 044	4 185	4 919	4 533
Hombres	32 983	1 718	1 635	1 731	2 098	2 175	2 556	2 284
Mujeres	33 655	1 611	1 556	1 750	1 946	2 010	2 363	2 249
Melena	20 512	1 153	1 092	1 103	1 324	1 481	1 586	1 402
Hombres	10 557	596	574	608	666	822	827	744
Mujeres	9 955	557	518	495	658	659	759	658
Batabanó	27 166	1 483	1 675	1 551	1 851	1 924	2 035	1 859
Hombres	13 737	712	808	837	916	1 023	1 078	1 005
Mujeres	13 429	771	867	714	935	901	957	854
Quivicán	29 961	1 576	1 592	1 660	1 913	2 035	2 270	2 058
Hombres	15 358	854	832	812	1 010	1 102	1 175	1 071
Mujeres	14 603	722	760	848	903	933	1 095	987

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2016 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS/ SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Mayabeque	**21 500**	**30 127**	**32 979**	**34 997**	**22 817**	**19 621**	**55 814**
Hombres	11 064	15 586	16 482	17 266	11 291	9 533	26 887
Mujeres	10 436	14 541	16 497	17 731	11 526	10 088	28 927
Bejucal	1 642	2 214	2 418	2 449	1 667	1 419	3 768
Hombres	822	1 152	1 251	1 230	854	709	1 812
Mujeres	820	1 062	1 167	1 219	813	710	1 956
San José	4 396	6 068	6 740	6 908	4 389	3 737	10 248
Hombres	2 338	3 196	3 485	3 564	2 205	1 838	5 042
Mujeres	2 058	2 872	3 255	3 344	2 184	1 899	5 206
Jaruco	1 344	1 804	2 213	2 322	1 424	1 358	4 194
Hombres	681	929	1 086	1 107	685	652	1 986
Mujeres	663	875	1 127	1 215	739	706	2 208
Santa Cruz	2 002	2 801	3 063	3 289	2 142	1 922	5 351
Hombres	983	1 401	1 485	1 588	1 077	941	2 689
Mujeres	1 019	1 400	1 578	1 701	1 065	981	2 662
Madruga	1 511	2 254	2 361	2 558	1 751	1 513	4 531
Hombres	809	1 140	1 141	1 260	822	701	2 163
Mujeres	702	1 114	1 220	1 298	929	812	2 368
Nueva Paz	1 330	1 897	2 111	2 275	1 553	1 333	3 709
Hombres	721	972	1 035	1 154	783	660	1 820
Mujeres	609	925	1 076	1 121	770	673	1 889
San Nicolás	1 123	1 585	1 730	2 057	1 269	1 103	3 037
Hombres	556	773	843	977	640	548	1 437
Mujeres	567	812	887	1 080	629	555	1 600
Güines	3 784	5 169	5 481	6 366	4 175	3 469	10 512
Hombres	1 935	2 718	2 652	3 059	1 992	1 641	4 789
Mujeres	1 849	2 451	2 829	3 307	2 183	1 828	5 723
Melena	1 048	1 613	1 857	1 837	1 175	972	2 869
Hombres	543	837	933	901	592	488	1 426
Mujeres	505	776	924	936	583	484	1 443
Batabanó	1 628	2 283	2 410	2 320	1 548	1 234	3 365
Hombres	787	1 212	1 221	1 139	763	598	1 638
Mujeres	841	1 071	1 189	1 181	785	636	1 727
Quivicán	1 692	2 439	2 595	2 616	1 724	1 561	4 230
Hombres	889	1 256	1 350	1 287	878	757	2 085
Mujeres	803	1 183	1 245	1 329	846	804	2 145

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2015			2016			Densidad de Población 2016
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km^2)
Mayabeque	**381 012**	**278 539**	**102 473**	**381 689**	**278 606**	**103 083**	**101,9**
Bejucal	27 220	20 042	7 178	27 360	20 139	7 221	237,1
San José de las Lajas	75 982	51 152	24 830	77 099	51 701	25 398	129,9
Jaruco	24 726	18 425	6 301	24 703	18 381	6 322	89,5
Santa Cruz	35 058	24 028	11 030	35 144	24 128	11 016	92,4
Madruga	27 903	20 962	6 941	27 660	20 762	6 898	59,4
Nueva Paz	24 795	18 003	6 792	24 577	17 857	6 720	46,8
San Nicolás	20 938	16 339	4 599	20 869	16 291	4 578	90,9
Güines	66 730	52 874	13 856	66 638	52 798	13 840	153,2
Melena	20 478	13 898	6 580	20 512	13 875	6 637	88,5
Batabanó	27 195	21 844	5 351	27 166	21 787	5 379	107,9
Quivicán	29 987	20 972	9 015	29 961	20 887	9 074	124,8

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios [(a)]

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Población en edad laboral [(a)]			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Mayabeque	**246 011**	**130 613**	**115 398**	**135 678**	**62 915**	**72 763**
Bejucal	17 901	9 594	8 307	9 459	4 402	5 057
San José de las Lajas	49 644	27 008	22 636	27 455	13 143	14 312
Jaruco	15 627	8 154	7 473	9 076	4 117	4 959
Santa Cruz del Norte	22 669	11 844	10 825	12 475	5 848	6 627
Madruga	17 758	9 357	8 401	9 902	4 451	5 451
Nueva Paz	15 789	8 474	7 315	8 788	4 104	4 684
San Nicolás	13 554	7 077	6 477	7 315	3 320	3 995
Güines	42 743	22 293	20 450	23 895	10 690	13 205
Melena del Sur	13 301	7 087	6 214	7 211	3 470	3 741
Batabanó	17 700	9 349	8 351	9 466	4 388	5 078
Quivicán	19 325	10 376	8 949	10 636	4 982	5 654

[(a)] Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural [(a)]

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Población en edad laboral [(a)]			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Mayabeque	**246 011**	**177 723**	**68 288**	**135 678**	**100 883**	**34 795**
Bejucal	17 901	13 052	4 849	9 459	7 087	2 372
San José de las Lajas	49 644	32 889	16 755	27 455	18 812	8 643
Jaruco	15 627	11 586	4 041	9 076	6 795	2 281
Santa Cruz del Norte	22 669	15 503	7 166	12 475	8 625	3 850
Madruga	17 758	13 200	4 558	9 902	7 562	2 340
Nueva Paz	15 789	11 298	4 491	8 788	6 559	2 229
San Nicolás	13 554	10 545	3 009	7 315	5 746	1 569
Güines	42 743	33 463	9 280	23 895	19 335	4 560
Melena del Sur	13 301	8 808	4 493	7 211	5 067	2 144
Batabanó	17 700	14 147	3 553	9 466	7 640	1 826
Quivicán	19 325	13 232	6 093	10 636	7 655	2 981

[(a)] Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS/MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2011	…
2012	546
2013	550
2014	550
2015	550
2016	**552**
Bejucal	526
San José de las Lajas	550
Jaruco	589
Santa Cruz del Norte	558
Madruga	568
Nueva Paz	562
San Nicolás	540
Güines	562
Melena del Sur	540
Batabanó	521
Quivicán	549

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2011	100	17,2	64,7	18,1
2012	100	17,2	64,5	18,3
2013	100	16,9	64,4	18,7
2014	100	16,7	64,3	19,0
2015	100	16,5	64,1	19,4
2016	**100**	**15,8**	**64,4**	**19,8**

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
Mayabeque							
2011	371 939	4 194	24	54	3 199	2 482	876
2012	373 981	4 008	22	36	3 240	2 349	1 254
2013	377 609	4 096	24	41	3 303	2 546	1 360
2014	379 162	4 009	17	40	3 544	2 486	1 169
2015	380 477	4 047	18	35	3 592	2 651	1 097
2016	**381 350**	**3 689**	**20**	**38**	**3 545**	**2 662**	**1 177**
Bejucal							
2011	26 760	245	1	2	217	206	69
2012	26 607	295	-	…	213	182	84
2013	26 913	258	-	**-**	193	181	105
2014	27 017	239	-	**-**	233	193	121
2015	27 147	262	1	3	205	238	82
2016	**27 290**	**223**	**1**	**…**	**217**	**226**	**94**
San José de las Lajas							
2011	72 783	846	2	15	515	532	198
2012	72 421	836	2	…	564	509	269
2013	73 704	924	7	14	550	589	315
2014	74 669	819	4	7	591	597	265
2015	75 564	897	3	7	645	534	221
2016	**76 540**	**865**	**6**	**…**	**649**	**596**	**205**

3.12 - Movimiento natural de la población (continuación)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
Jaruco							
2011	24 570	243	1	4	251	178	54
2012	24 386	229	3	…	248	141	82
2013	24 677	251	-	1	246	170	86
2014	24 705	262	1	4	295	159	72
2015	24 715	276	3	1	290	168	83
2016	**24 714**	**230**	**-**	**…**	**253**	**161**	**118**
Santa Cruz del Norte							
2011	34 118	354	2	6	240	190	60
2012	34 093	343	2	…	270	212	62
2013	34 519	354	3	5	281	204	115
2014	34 753	380	2	6	286	198	81
2015	34 970	373	1	5	304	255	110
2016	**35 101**	**318**	**-**	**…**	**303**	**187**	**98**
Madruga							
2011	29 283	313	1	3	294	174	68
2012	28 598	298	1	…	268	187	117
2013	28 198	294	-	2	301	195	103
2014	28 124	268	2	3	276	184	63
2015	28 002	239	2	1	300	198	52
2016	**27 781**	**250**	**1**	**…**	**306**	**192**	**87**
Nueva Paz							
2011	25 146	305	1	1	206	148	58
2012	25 110	254	3	…	255	145	107
2013	25 256	276	2	5	253	121	54
2014	25 086	292	1	1	236	108	41
2015	24 905	250	2	2	258	127	41
2016	**24 686**	**251**	**2**	**…**	**241**	**132**	**39**
San Nicolás							
2011	20 376	238	1	3	192	139	57
2012	20 447	221	2	…	183	108	77
2013	20 864	213	1	1	193	131	78
2014	20 915	219	1	5	212	124	77
2015	20 946	179	-	-	217	137	76
2016	**20 903**	**176**	**-**	**…**	**183**	**160**	**65**

3.12 - Movimiento natural de la población (conclusión)

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
Güines							
2011	66 381	682	6	12	671	446	164
2012	65 982	635	4	…	638	391	226
2013	66 704	696	4	5	684	451	252
2014	66 776	663	4	8	730	357	220
2015	66 760	688	2	8	686	486	219
2016	**66 684**	**575**	**4**	**…**	**718**	**441**	**215**
Melena del Sur							
2011	20 589	252	-	-	184	93	27
2012	20 397	262	3	…	170	109	55
2013	20 398	218	-	1	165	113	60
2014	20 419	253	1	1	199	152	46
2015	20 460	244	2	2	203	115	46
2016	**20 495**	**238**	**1**	**…**	**167**	**109**	**41**
Batabanó							
2011	26 911	372	2	4	203	180	54
2012	26 679	306	1	…	212	152	70
2013	26 760	303	3	3	203	170	104
2014	26 953	294	1	3	226	223	93
2015	27 110	301	2	4	201	200	87
2016	**27 180**	**290**	**3**	**…**	**251**	**259**	**98**
Quivicán							
2011	29 232	339	1	4	224	196	67
2012	29 259	329	1	…	219	213	105
2013	29 622	309	4	4	234	221	88
2014	29 743	320	-	2	258	191	90
2015	29 899	338	-	2	283	193	80
2016	**29 974**	**273**	**2**	**…**	**257**	**199**	**117**

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		(Por 1000 habitantes)			Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
Mayabeque						
2011	11,0	8,4	6,5	2,3	5,7	12,7
2012	10,8	8,7	6,3	3,4	5,5	8,9
2013	10,8	8,7	6,7	3,6	5,9	13,8
2014	10,6	9,3	6,6	3,1	4,2	10,1
2015	10,6	9,4	7,0	2,9	4,4	8,6
2016	**9,7**	**9,3**	**7,0**	**3,1**	**5,4**	**10,2**
Bejucal						
2011	9,0	8,0	7,6	2,5	4,1	8,1
2012	10,9	8,1	6,7	3,1	-	…
2013	9,6	7,2	6,7	3,9	-	-
2014	8,8	8,6	7,1	4,5	-	-
2015	9,7	7,6	8,8	3,0	3,9	11,4
2016	**8,2**	**8,0**	**8,3**	**3,4**	**4,4**	**…**
San José de las Lajas						
2011	11,5	6,9	7,2	2,7	2,4	17,7
2012	11,2	7,7	6,9	3,8	2,4	…
2013	12,5	7,5	7,9	4,3	7,6	15,1
2014	11,0	7,9	8,0	3,5	4,9	8,5
2015	11,9	8,5	7,1	2,9	3,3	7,8
2016	**11,3**	**8,5**	**7,8**	**2,7**	**6,9**	**…**
Jaruco						
2011	9,7	10,1	7,1	2,2	4,1	16,5
2012	9,2	10,0	5,7	3,3	8,7	…
2013	10,2	10,0	6,9	3,5	-	4,0
2014	10,6	11,9	6,4	2,9	3,8	15,2
2015	11,2	11,7	6,8	3,4	10,9	3,6
2016	**9,3**	**10,2**	**6,5**	**4,8**	**-**	**…**
Santa Cruz del Norte						
2011	10,3	7,0	5,5	1,7	5,5	16,9
2012	9,9	8,1	6,1	1,8	5,8	...
2013	10,3	8,1	5,9	3,3	8,5	14,3
2014	10,9	8,2	5,7	2,3	5,3	15,8
2015	10,7	8,7	7,3	3,1	2,6	13,4
2016	**9,1**	**8,6**	**5,3**	**2,8**	**-**	**…**
Madruga						
2011	10,5	9,9	5,8	2,3	3,2	9,6
2012	10,7	9,6	6,7	4,2	3,4	…
2013	10,4	10,7	6,9	3,7	-	6,8
2014	9,5	9,8	6,5	2,2	7,5	11,2
2015	8,5	10,7	7,1	1,9	8,4	4,2
2016	**9,0**	**11,0**	**6,9**	**3,1**	**4,0**	**…**

2.13 - Tasas del movimiento natural de la población (conclusión)

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
	(Por 1000 habitantes)					
Nueva Paz						
2011	12,0	8,1	5,8	2,3	3,9	3,3
2012	10,0	10,0	5,7	4,2	11,8	**...**
2013	11,0	10,0	4,8	2,1	7,2	18,1
2014	11,6	9,4	4,3	1,6	3,4	3,4
2015	10,0	10,4	5,1	1,6	8,0	8,0
2016	**10,2**	**9,8**	**5,3**	**1,6**	**8,0**	**...**
San Nicolás						
2011	11,5	9,3	6,7	2,8	4,2	12,6
2012	10,7	8,9	5,2	3,7	9,1	**...**
2013	10,2	9,2	6,3	3,7	4,7	4,7
2014	10,5	10,1	5,9	3,7	4,6	22,8
2015	8,6	10,4	6,5	3,6	-	-
2016	**8,4**	**8,8**	**7,6**	**3,1**	**-**	**...**
Güines						
2011	10,2	10,0	6,6	2,4	8,8	17,6
2012	9,5	9,6	5,8	3,4	6,3	...
2013	10,4	10,3	6,8	3,8	5,7	7,2
2014	9,9	10,9	5,3	3,3	6,0	12,1
2015	10,3	10,3	7,3	3,3	2,9	11,6
2016	**8,6**	**10,8**	**6,6**	**3,2**	**7,0**	**...**
Melena del Sur						
2011	12,1	8,8	4,5	1,3	-	-
2012	12,7	8,2	5,3	2,7	11,4	...
2013	10,7	8,1	5,5	2,9	-	4,6
2014	12,4	9,7	7,4	2,3	4,0	4,0
2015	11,9	9,9	5,6	2,2	8,2	8,2
2016	**11,6**	**8,2**	**5,3**	**2,0**	**4,2**	**...**
Batabanó						
2011	13,7	7,5	6,6	2,0	5,4	10,8
2012	11,4	7,9	5,6	2,6	3,3	...
2013	11,3	7,6	6,4	3,9	9,9	9,9
2014	10,9	8,4	8,3	3,5	3,4	10,2
2015	11,1	7,4	7,4	3,2	6,6	**13,3**
2016	**10,7**	**9,2**	**9,5**	**3,6**	**10,3**	**...**
Quivicán						
2011	11,5	7,6	6,6	2,3	-	11,8
2012	11,1	7,5	7,2	3,6	3,0	...
2013	10,4	7,9	7,4	3,0	12,9	12,9
2014	10,8	8,8	6,4	3,0	-	6,2
2015	11,3	9,5	6,5	2,7	-	5,9
2016	**9,1**	**8,6**	**6,6**	**3,9**	**7,3**	**...**

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2014			2015			2016		
	Total	Hombre	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**3 544**	**1 959**	**1 585**	**3 592**	**1 987**	**1 605**	**3 545**	**1 975**	**1 570**
Menores de 5 años	23	16	7	27	10	17	24	10	14
5 a 9 años	8	4	4	7	5	2	2	2	-
10 a 14 años	3	3	-	2	1	1	8	7	1
15 a 19 años	9	5	4	10	7	3	6	2	4
20 a 24 años	18	15	3	12	9	3	10	8	2
25 a 29 años	15	13	2	22	15	7	18	12	6
30 a 34 años	20	16	4	27	19	8	21	14	7
35 a 39 años	25	20	5	34	21	13	23	13	10
40 a 44 años	58	33	25	51	29	22	35	19	16
45 a 49 años	93	57	36	90	57	33	75	48	27
50 a 54 años	148	97	51	158	100	58	145	91	54
55 a 59 años	177	102	75	164	104	60	209	142	67
60 a 64 años	276	158	118	271	163	108	231	149	82
65 a 69 años	341	208	133	337	204	133	358	211	147
70 a 74 años	445	252	193	403	242	161	451	259	192
75 a 79 años	492	276	216	486	286	200	503	271	232
80 a 84 años	500	263	237	511	260	251	493	272	221
85 a 89 años	420	204	216	116	57	59	451	224	227
90 a 94 años	312	154	158	81	35	46	314	145	169
95 a 99 años	131	53	78	38	14	24	131	57	74
100 y más	30	10	20	5	1	4	34	16	18
No informado	-	-	-	-	-	-	3	3	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**24**	**22**	**24**	**17**	**18**	**20**
Niños	17	17	16	13	6	8
Niñas	7	5	8	4	12	12

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2012	**2 349**	**1 379**	**29**	**938**	**1**	**2**
Soltero	1 417	1 091	9	315	1	1
Viudo	28	10	2	16	-	-
Divorciado	895	275	18	601	-	1
Separado	2	1	-	1	-	-
Unido	7	2	-	5	-	-
2013	**2 546**	**1 574**	**32**	**939**	**-**	**1**
Soltero	1 542	1 222	15	305	-	-
Viudo	26	8	1	17	-	-
Divorciado	973	341	16	615	-	1
Separado	2	1	-	1	-	-
Unido	3	2	-	1	-	-
2014	**2 486**	**1 649**	**29**	**805**	**-**	**3**
Soltero	1 674	1 326	13	334	-	1
Viudo	26	12	1	13	-	-
Divorciado	777	305	15	457	-	-
Separado	6	5	-	1	-	-
Unido	3	1	-	-	-	2
2015	**2 651**	**1 727**	**29**	**891**	**2**	**2**
Soltero	1 752	1 386	5	360	1	-
Viudo	34	13	4	17	-	-
Divorciado	856	325	20	510	-	1
Separado	6	2	-	3	1	-
Unido	3	1	-	1	-	1
2016	**2 662**	**1 767**	**43**	**852**	**-**	**-**
Soltero	1 776	1 420	13	343	-	-
Viudo	35	15	7	13	-	-
Divorciado	851	332	23	496	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**...**	**32 005**	**32 848**	**32 934**	**33 174**	**1 177**
Menos de 1 año	...	2 184	2 031	2 230	2 268	88
1 año	...	2 808	2 657	2 610	2 826	107
2 años	...	2 583	2 613	2 480	2 451	88
3 - 5 años	...	6 093	6 260	5 984	6 016	224
6 - 9 años	...	4 410	4 802	5 066	5 064	194
10 - 14 años	...	3 737	3 768	3 683	3 578	115
15 años y más	...	10 173	10 689	10 857	10 954	361
No informado	...	17	28	24	17	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Mayabeque						
2011	-106	-0,3	-1 791	-4,7	-1 897	-5,0
2012	1 223	2,4	-398	-1,1	825	1,3
2013	764	2,0	-11	-	753	2,0
2014	1 001	2,6	92	0,2	1 093	2,9
2015	1 825	4,8	-1 210	-3,2	615	1,6
2016	**1 253**	**3,3**	**-720**	**-1,9**	**533**	**1,4**
Bejucal						
2011	7	0,3	-117	-4,4	-110	...
2012	108	4,0	-15	-0,6	93	...
2013	33	1,2	-	-	33	...
2014	94	3,5	92	0,2	186	...
2015	213	7,8	-123	-4,5	90	3,3
2016	**186**	**6,8**	**-52**	**-1,9**	**134**	**4,9**
San José de las Lajas						
2011	-268	-3,9	-379	-5,2	-647	...
2012	701	9,7	-95	-1,3	606	...
2013	607	8,2	-4	-0,1	603	...
2014	686	9,2	38	0,5	724	...
2015	805	10,6	-220	-2,9	585	7,7
2016	**996**	**13,0**	**-95**	**-1,2**	**901**	**11,8**

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (continuación)

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Jaruco						
2011	1	5,5	-134	5,4	-133	…
2012	81	3,3	-66	-2,7	15	…
2013	50	2,0	-	-	50	…
2014	31	1,2	2	0,1	33	…
2015	105	-	-70	-2,8	35	1,4
2016	**46**	**1,9**	**-46**	**-1,9**	**-**	**-**
Santa Cruz del Norte						
2011	76	2,2	-127	-3,7	-51	…
2012	163	4,8	-32	-0,9	131	…
2013	139	4,0	-2	-0,1	137	…
2014	146	4,2	18	0,5	164	…
2015	197	5,6	-90	-2,5	107	3,1
2016	**121**	**3,4**	**-50**	**-1,4**	**71**	**2,0**
Madruga						
2011	-2	-0,1	-112	-3,8	-114	…
2012	-49	-1,7	-17	-0,6	-66	…
2013	-93	-3,3	-	-	-93	…
2014	-49	-1,7	9	0,3	40	…
2015	-59	-2,1	-77	-2,8	-136	-4,8
2016	**-127**	**-4,6**	**-60**	**-2,2**	**-187**	**-6,7**
Nueva Paz						
2011	83	3,3	-88	-3,5	-5	…
2012	127	4,8	-21	-0,8	106	…
2013	-220	-8,7	-	-	-220	…
2014	-202	-8,1	3	0,1	-199	…
2015	-164	-6,6	-48	-1,9	-212	-8,5
2016	**-197**	**-8,0**	**-31**	**-1,3**	**-228**	**-9,2**
San Nicolás						
2011	-10	-0,5	-103	-5,0	-15	…
2012	-91	-4,4	-16	-0,8	-107	…
2013	1	-	-	-	1	…
2014	63	3,0	10	0,5	73	…
2015	94	4,5	-73	-3,5	21	1,0
2016	**-18**	**-0,9**	**-44**	**-2,1**	**-62**	**-3,0**

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (conclusión)

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
Güines						
2011	-181	-2,7	-383	-5,8	-564	…
2012	5	0,1	-79	-1,2	-74	…
2013	106	1,6	-2	-0,0	104	…
2014	103	1,5	-8	-0,1	95	…
2015	204	3,1	-266	-3,9	-62	-1,0
2016	**193**	**2,9**	**-142**	**-2,1**	**51**	**0,8**
Melena del Sur						
2011	58	2,8	-77	-3,7	-19	…
2012	76	3,7	-15	-0,8	61	…
2013	-38	-1,9	-	-	-38	…
2014	-4	-0,2	-5	-0,2	-9	…
2015	67	3,3	-72	-3,5	-5	-0,2
2016	**23**	**-1,1**	**-60**	**-2,9**	**-37**	**-1,8**
Batabanó						
2011	148	5,5	-144	-5,4	4	…
2012	78	2,9	-23	-0,9	55	…
2013	147	5,5	-1	-	146	…
2014	66	2,4	7	0,3	73	…
2015	156	5,8	-85	-3,1	71	2,6
2016	**19**	**0,7**	**-87**	**-3,2**	**-68**	**-2,5**
Quivicán						
2011	-18	-0,6	-127	-4,3	-145	…
2012	24	0,8	-19	-0,6	5	…
2013	32	1,1	-2	-0,1	30	…
2014	67	2,3	7	0,2	74	…
2015	207	7,0	-86	-2,8	121	4,0
2016	**11**	**0,4**	**-53**	**-1,8**	**-42**	**-1,4**

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2016	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,4	9,7
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	8,8	9,3
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	1,5	0,4
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-	1,8
Saldo migratorio total	U	-17 251	533
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-1,5	1,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,3	5,4
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	993	1 029
Densidad de población	hab/km^2	102,3	102,0
Grado de urbanización	%	76,9	73,0

CAPÍTULO 4
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)**: Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)**: Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de

acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA)**: Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS)**: Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

AÑOS	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA[(a)]	UBPC	CPA	CCS	
2011	421	72	272	-	-	-	-	77
2012	393	62	272	-	-	-	-	59
2013	413	65	288	15	81	16	176	58
2014	407	63	284	15	73	20	176	57
2015	398	62	277	15	68	20	174	56
2016	349	58	243	14	61	32	136	48

[(a)] Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2016

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA[(a)]	UBPC	CPA	CCS	
Mayabeque	**349**	**58**	**243**	**14**	**61**	**32**	**136**	**48**
Bejucal	16	1	12	1	1	1	9	3
San José de las Lajas	65	27	22	2	3	-	17	16
Jaruco	22	2	17	1	1	4	11	3
Santa Cruz del Norte	32	7	22	1	7	1	13	3
Madruga	27	2	22	1	3	4	14	3
Nueva Paz	32	2	27	1	9	3	14	3
San Nicolás	20	-	17	1	5	2	9	3
Güines	50	10	36	3	8	8	17	4
Melena del Sur	23	2	18	1	9	2	6	3
Batabanó	28	2	23	1	9	3	10	3
Quivicán	34	3	27	1	6	4	16	4

[(a)] Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2016

Unidad

SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	**349**	**58**	**48**	**243**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	246	20	1	225
Pesca	2	2	-	-
Explotación de minas y canteras	2	2	-	-
Industria azucarera	8	1	-	7
Industrias manufactureras	5	4	-	1
Suministro electricidad, gas y agua	3	3	-	-
Construcción	6	6	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	6	3	-	3
Hoteles y restaurantes	2	2	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	3	1	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	10	9	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	44	-	39	5
Ciencia e innovación tecnológica	5	1	4	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	3	1	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	1	-	1

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP y** la **Circulación mercantil a créditos en CUP.**

> **Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.
> Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.
>
> **Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Entradas						
Circulación mercantil	…	…	52,1	45,3	98,7	110,9
Servicios de transporte	…	…	0,2	0,2	0,5	0,4
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	…	…	7,3	6,7	9,0	10,9
Depósito en cuentas de Ahorro	…	…	268,0	378,3	268,0	308,8
Otras entradas	…	…	76,9	76,3	49,7	51,4
Salidas						
Salarios, sueldos y pagos UBPC	-	-	-	-	-	-
Seguridad y asistencia social	…	…	156,9	65,4	68,5	65,2
Extracción en cuentas de Ahorro	…	…	247,9	301,2	247,9	361,3
Otras salidas	…	…	278,5	118,4	121,4	127,2
Emisión o Desemisión (-)	…	…	**Desemisión**	**Emisión**	**Emisión**	**Emisión**

Fuente: Sucursal Provincial Banco Popular de Ahorro

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total Ingresos Netos	**518 976,3**	**478 969,1**	**485 095,6**	**519 096,5**	**622 626,3**	**…**
Ingresos Cedidos	418 247,8	363 756,4	368 271,5	394 573,2	440 037,8	478 416,2
Impuesto sobre las ventas, circ. y esp. a productos	115 163,3	114 080,9	108 008,2	167 922,6	165 608,1	174 417,1
Impuesto sobre los servicios públicos	…	…	…	…	…	30 012,2
Impuesto sobre utilidades	22 725,6	6 879,5	13 377,4	10 655,9	24 653,4	30 594,7
Impuesto sobre ingresos personales	33 072,4	33 369,4	34 301,9	44 662,1	46 226,8	56 977,5
Impuesto sobre la utilización de la Fuerza de trabajo	122 158,7	118 521,4	101 456,9	72 561,4	79 835,7	70 174,4
Otros impuestos	5 574,4	7 479,6	25 458,1	28 958,1	45 697,6	50 917,5
Tasas	352,2	-	404,1	250,4	197,7	186,6
Ingresos no tributarios	19 540,3	30 771,2	25 937,3	26 859,7	25 274,3	30 572,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	49 381,2	12 628,3	13 042,5	8 629,1	18 872,3	28 717,8

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos de operaciones	…	…	…	…	…	6 846,5
Ingresos participativos presupuesto central	103 091,2	117 504,7	118 444,7	118 173,8	139 822,2	145 188,0
Transferencias generales	-	10 876,9	25 427,8	42 191,1	3 118,5	…
Subsidio materiales de la construcción	-	16 474,4	11 513,9	24 281,3	23 565,3	32 695,3
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	1 512,9	20 246,6	12 208,5
Transferencia para gastos con destino específico	30 948,7	-	-	-	-	33 413,8
(-) Devoluciones	2 362,7	2 292,0	1 620,6	1 686,4	3 899,8	3 000,0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	**364 739,0**	**389 233,3**	**417 380,8**	**504 315,6**	**533 746,2**	**527 402,7**
Administración Pública	97 348,7	123 789,6	154 883,6	191 893,9	194 966,9	184 495,3
Educación Preescolar, Primaria y Media	133 679,7	149 584,6	..	..	..	..
Educación, Cultura y Deporte	-	-	152 709,2	151 077,5	154 727,0	153 310,9
Salud Pública	98 934,0	106 292,0	109 788,0	161 344,2	184 052,3	189 596,5
Asistencia Social	12 248,3	4 494,5	-	-	-	-
Cultura	9 386,9	2 418,5	..	..	..	..
Deporte	13 141,4	2 654,8	..	..	..	..
Superavit o (Déficit) Corriente	169 992,2	100 612,2	93 142,6	76 809,9	88 880,1	139 002,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	30 998,7	28 560,8	26 250,1	19 820,2	78 485,5	89 609,6
De ello: Subsidio por pérdidas	249,4	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	27 737,4	25 621,7	23 378,6	17 902,1	71 773,6	88 026,4
Otras transferencias	3 011,9	2 939,1	2 871,5	1 918,2	6 712,0	1 581,4
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	7 045,6	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	12 360,8	43 887,9	4 211,8	-	4 988,5	-
Gastos de Inversiones	19 760,7	31 597,4	23 465,2	22 552,1	31 200,0	47 233,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.
PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educacional

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.
N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 1\,0^{6}}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social**.**

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2011	16 564	12 884	77,8	…	…	…	…	…	…
2012	16 627	12 180	73,3	…	…	…	…	…	…
2013	230 128	185 146	80,4	107 335	67 199	62,6	122 793	117 947	96,0
2014	241 004	177 920	73,8	113 003	64 540	57,1	128 001	113 380	89,0
2015	245 642	182 532	74,3	115 339	62 756	54,4	130 303	119 776	91,9
2016	**246 011**	**170 811**	**69,4**	**115 398**	**60 718**	**52,6**	**130 613**	**110 093**	**84,3**

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Deso-cupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Deso-cupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Deso-cupados	Tasa de desocupación (%)
2011	12 277	607	4,7	…	…	…	…	…	…
2012	11 756	424	3,5	…	…	…	…	…	…
2013	180 738	4 408	2,4	65 715	1 484	2,2	115 023	2 924	2,5
2014	175 006	2 914	1,6	63 526	1 014	1,5	111 480	1 900	1,7
2015	180 470	2 062	1,1	61 806	950	1,5	118 664	1 112	0,9
2016	**168 981**	**1 830**	**1,1**	**59 845**	**873**	**1,4**	**109 136**	**957**	**0,9**

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2013		2014		2015		2016	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	**180 738**	**65 715**	**175 006**	**63 526**	**18 047**	**6 180**	**16 898**	**59 845**
De ello:								
Cooperativistas	6 686	1 046	6 947	676	1 0857	1 549	8 495	1 489
No Agropecuarios	…	…	203	38	148	32	142	30
Privado	42 326	5 429	41 557	6 881	41 255	4 066	42 246	5 303
Trabajadores por cuenta propia	13 812	1 491	14 652	4 126	14 370	4 199	15 202	4 626

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
			Ambos sexos			
Total	**…**	**…**	**…**	**168 932**	**172 797**	**176 288**
Agricultura, ganadería y silvicultura	…	…	…	38 139	41 699	43 972
Pesca	…	…	…	2 070	2 017	2 350
Explotación de minas y canteras	…	…	…	2 486	3187	2134
Industria Azucarera	…	…	…	2 857	2 382	2 462
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	…	…	…	17484	16 784	15 243
Suministro de electricidad, gas y agua	…	…	…	6 689	3 965	4 091
Construcción	…	…	…	5 658	5 692	6 351
Comercio, reparación de efectos personales	…	…	…	16 399	18 396	17 494
Hoteles y restaurantes	…	…	…	5 011	7 550	6 977
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	…	…	…	11 756	10 786	11 517
Intermediación Financiera	…	…	…	1 120	804	933

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica (conclusión)

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	…	…	…	2 377	1 670	1 787
Administración pública, defensa y seguridad social	…	…	…	15 839	16 508	16 181
Ciencia e innovación tecnológica	…	…	…	2 315	2 717	2 608
Educación	…	…	…	15 066	15 422	16 171
Salud Pública y Asistencia Social	…	…	…	13 215	13 513	13 951
Cultura y Deporte	…	…	…	4 229	4 234	4 463
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	…	…	…	6 222	5471	7 603
			Mujeres			
Total	**…**	**…**	**…**	**61 305**	**59 861**	**62 525**
Agricultura, Ganadería y silvicultura	…	…	…	6 427	6 276	7 211
Pesca	…	…	…	589	169	300
Explotación de minas y canteras	…	…	…	200	610	309
Industria Azucarera	…	…	…	664	761	672
Industrias manufactureras(Excepto Azucarera)	…	…	…	5 646	5 442	5 033
Suministro de electricidad, gas y agua	…	…	…	1 853	1 422	1 431
Construcción	…	…	…	518	292	312
Comercio, reparación de efectos personales	…	…	…	6 283	6 865	7 072
Hoteles y Restaurantes	…	…	…	2 449	3 421	3 384
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	…	…	…	1 935	2 514	2 433
Intermediación Financiera	…	…	…	658	604	627
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	…	…	…	1 617	599	878
Administración pública, defensa y seguridad social	…	…	…	7 285	6 615	7 508
Ciencia e innovación tecnológica	…	…	…	1 293	1 245	1 197
Educación	…	…	…	10 119	10 196	10 808
Salud Pública y Asistencia Social	…	…	…	9 860	9 703	9 965
Cultura y Deporte	…	…	…	1 697	1 340	1 389
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	…	…	…	2 212	1 787	1 996

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**…**	**…**	**553,0**	**642,4**	**725,4**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	…	…	…	437,2	669,2	791,0
Pesca	…	…	…	663,9	576,3	627,2
Explotación de minas y canteras	…	…	…	959,5	813,1	1 419,5
Industria azucarera	…	…	…	782,5	913,1	1 011,0
Suministro de electricidad, gas y agua	…	…	…	521,5	820,7	757,5
Construcción	…	…	…	719,0	736,2	748,7
Comercio reparaciones de efectos personales	…	…	…	1 304,0	725,8	871,3
Hoteles y restaurantes	…	…	…	344,5	537,7	601,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	…	…	…	433,5	439,7	569,8
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	…	…	…	367,3	493,2	880,0
Administración pública, defensa, seguridad social	…	…	…	476,5	599,9	848,0
Ciencia e innovación tecnológica	…	…	…	933,0	938,6	957,7
Educación	…	…	…	…	…	…
Salud pública y asistencia social	…	…	…	669,1	878,1	848,0
Cultura, deporte	…	…	…	…	…	…
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	…	…	…	504,0	529,0	750,0

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mayabeque	**…**	**…**	**…**	**…**	**642,4**	**725,4**
Bejucal	529,2	509,8	600,7	733,7	797,8	890,1
San José de las Lajas	…	…	463,0	494,0	584,5	740,5
Jaruco	…	379,0	443,0	514,0	709,8	769,7
Santa Cruz del Norte	448,7	468,4	399,7	535,5	686,8	665,4
Madruga	…	…	…	494,0	528,6	514,4
Nueva Paz	575,0	351,2	429,1	506,2	562,4	612,7
San Nicolás	431,0	396	450	527	589,3	603,1
Güines	…	…	…	…	804,5	843,6
Melena del Sur	1 219,9	1 374,6	836,3	1 059,7	634,8	655,5
Batabanó	…	…	…	…	575,7	620,3
Quivicán	…	…	…	…	629,9	632,2

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
				Ambos sexos		
Total	**…**	**…**	**…**	**172 100**	**177 752**	**179 743**
Primario o menos	…	…	…	8 019	8 888	10 572
Secundario	…	…	…	4 536	52 398	57 112
Medio superior	…	…	…	89 072	86 466	81 791
Superior	…	…	…	29 873	30 000	30 268
				Mujeres		
Total	**…**	**…**	**…**	**62 427**	**61 917**	**63 848**
Primario o menos	…	…	…	1 750	1 651	1 681
Secundario	…	…	…	9 664	10 852	12 517
Medio superior	…	…	…	33 324	32 004	32 040
Superior	…	…	…	17 689	17 410	17 610
				Hombres		
Total	**…**	**…**	**…**	**109 673**	**115 835**	**115 895**
Primario o menos	…	…	…	6 269	7 237	8 891
Secundario	…	…	…	35 472	41 546	44 595
Medio superior	…	…	…	55 748	54 462	49 751
Superior	…	…	…	12 184	12 590	12 658

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
				Ambos sexos		
Total	**…**	**…**	**…**	**169 186**	**175 726**	**177 965**
Primario o menos	…	…	…	7 939	8 751	10 444
Secundario	…	…	…	44 228	51 693	56 349
Medio superior	…	…	…	87 517	85 368	81 068
Superior	…	…	…	29 502	29 914	30 104
				Mujeres		
Total	**…**	**…**	**…**	**61 413**	**60 967**	**63 027**
Primario o menos	…	…	…	1 750	1 625	1 656
Secundario	…	…	…	9 410	10 636	12 324
Medio superior	…	…	…	32 717	31 296	31 474
Superior	…	…	…	17 536	17 410	17 573
				Hombres		
Total	**…**	**…**	**…**	**107 773**	**114 759**	**114 938**
Primario o menos	…	…	…	6 189	7 126	8 788
Secundario	…	…	…	34 818	41 057	44 025
Medio superior	…	…	…	54 800	54 072	49 594
Superior	…	…	…	11 966	12 504	12 531

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
			Ambos sexos			
Total	**…**	**…**	**…**	**169 186**	**175 726**	**177 965**
Operarios	…	…	…	77 906	83 407	84 991
Técnicos	…	…	…	40 143	37 417	38 637
Administrativos	…	…	…	12 432	14 275	12 858
Servicios	…	…	…	27 245	28 352	29 786
Directivos	…	…	…	11 460	12 275	11 693
			Mujeres			
Total	**…**	**…**	**…**	**61 413**	**60 967**	**63 027**
Operarios	…	…	…	11 200	12 096	11 333
Técnicos	…	…	…	26 166	23 281	24 378
Administrativos	…	…	…	9 088	9 546	9 499
Servicios	…	…	…	10 979	11 526	13 438
Directivos	…	…	…	3 980	4 518	4 379

6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2016

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Total	Categoría ocupacional				
		Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
				Ambos sexos		
Total	**177 965**	**84 991**	**38 637**	**12 858**	**29 786**	**11 693**
15-16	44	44	-	-	-	-
17-19	3 264	1 984	490	375	415	-
20-29	33 712	14 779	9 363	2 542	5 914	1 114
30-39	36 546	16 035	9 322	2 556	6 642	1 991
40-59	89 411	43 092	17 490	6 649	14 798	7 382
60 y más	14 988	9 057	1 972	736	2017	1 206
				Mujeres		
Total	**63 027**	**11 333**	**24 378**	**9 499**	**13 438**	**4 379**
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	749	91	318	76	264	-
20-29	12 190	1 094	6 167	1 679	2 471	779
30-39	13 518	2 149	5 877	1 967	2 764	761
40-59	33 670	7 166	11 109	5 392	7 336	2 667
60 y más 2 900		833	907	385	603	172
				Hombres		
Total	**114 938**	**73703**	**14 259**	**3359**	**16 348**	**7 314**
15-16	44	44	-	-	-	-
17-19	2 515	1 893	172	299	151	-
20-29	21 522	13 685	3 196	863	3 443	335
30-39	23 028	13 931	3 445	589	3 878	1 230
40-59	55 741	35 926	6 381	1 257	7 462	4 715
60 y más	12 088	8 224	1 065	351	1 414	1 034

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2016

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	**82**	**5**	**4 622,0**
Ministerio de Industrias	-	-	43,0
Ministerio de Energía y Minas	1	1	286,0
Grupo Azucarero	14	-	432,0
Grupo Biocubafarma	5	-	126,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	1	-	34,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	2	-	181,0
Ministerio de la Agricultura	12	1	1 173,0
Ministerio de Ciencias	1	-	7,0
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio del Interior	9	-	363,0
Ministerio de Comercio Interior	1	1	-
Ministerio de Educación	1	-	7,0
Banco Nacional de Cuba	..	..	..
Ministerio de Turismo	-	2	-
Fiscalía General de la República	1	-	24,0
Consejo de Ministros	..	..	..
Unión de Jóvenes Comunistas	..	..	..
Poder Popular	34	-	1 946,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia[(a)]	Índice de frecuencia[(b)]	Coeficiente de mortalidad[(c)]
Total	**1,1**	**0,5**	**61,0**
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	0,3	1,6	1,0
Grupo Azucarero	3,6	14,6	-
Grupo Biocubafarma	5,4	29,9	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	0,5	2,5	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	1,3	7,2	…
Ministerio de la Agricultura	1,2	6,2	83,3
Ministerio de Ciencias	6,0	2,7	-
Ministerio del Transporte	..	..	..
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio del Interior	12,6	10,0	-

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2016 (conclusión)

ORGANISMOS	Índice de incidencia[a]	Índice de frecuencia[b]	Coeficiente de mortalidad[c]
Ministerio del Interior	12,6	10,0	-
Ministerio de Comercio Interior	1,8	10,2	1,0
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	..	..	..
Ministerio de Turismo	-	-	-
Fiscalía General de la República	6,4	39,7	-
Consejo de Ministros	..	..	..
Unión de Jóvenes Comunistas	..	..	..
Poder Popular	0,8	4,2	-

[a] Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

[b] Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

[c] Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2016

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	**82**	**5**	**4 622,0**
Agricultura, ganadería y silvicultura	21	1	1 513,0
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Explotación de Petróleo Crudo y Gas Natural	1	1	-
Industria azucarera	14	-	432,0
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	1	-	313,0
Construcción	1	-	46,0
Comercio reparaciones de efectos personales	2	1	24,0
Hoteles y restaurantes	4	2	214,0
Fabricación de Otros Productos Minerales de no Metal	2	-	181,0
Elaboración de Productos Alimenticios	1	..	34,0
Administración pública, defensa, seguridad social	23	-	1 264,0
Ciencia e innovación tecnológica	7	-	140,0
Educación	..	..	..

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2016 (conclusión)

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Salud pública y asistencia social	3	-	40,0
Aguas Residuales	2	-	285,0

CONCEPTO	Índice de incidencia[a]	Índice de frecuencia[b]	Coeficiente de mortalidad[c]
Total	**1,1**	**0,5**	**61,0**
Agricultura, ganadería y silvicultura	2,1	7,9	47,6
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Explotación de Petróleo Crudo y Gas Natural	0,7	4,4	1 000,0
Industria azucarera	3,6	14,5	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	0,3	1,7	-
Construcción	0,4	2,4	-
Comercio reparaciones de efectos personales	1,4	0,8	500,0
Hoteles y restaurantes	0,5	2,8	500,0
Fabricación de Otros Productos Minerales de no Metal	5,8	-	-
Elaboración de Productos Alimenticios	1,7	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	0,1	0,6	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	..	..	..
Salud pública y asistencia social	1,2	6,2	-
Cultura, deporte	..	..	..
Aguas Residuales	1,3	6,9	-

[a] Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

[b] Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

[c] Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2016

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Mayabeque	**82**	**5**	**4 622,0**
Bejucal	5	-	126,0
San José de las Lajas	25	1,0	1 267,0
Jaruco	11	-	503,0
Santa Cruz del Norte	5	3,0	286,0
Madruga	4	-	280,0
Nueva Paz	2	-	44,0
San Nicolás	3	-	49,0
Güines	23	1	1 406,0
Melena del Sur	-	-	-
Batabanó	-	-	-
Quivicán	4	-	661,0

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia [a]	Índice de frecuencia [b]	Coeficiente de mortalidad [c]
Mayabeque	**1,0**	**0,5**	**61,0**
Bejucal	1,8	10,3	-
San José de las Lajas	0,8	4,3	40,0
Jaruco	4,1	8,8	-
Santa Cruz del Norte	0,7	3,8	600,0
Madruga	1,2	5,9	-
Nueva Paz	0,6	3,2	-
San Nicolás	1,7	9,1	-
Güines	1,6	7,9	43,4
Melena del Sur	-	-	-
Batabanó	-	-	-
Quivicán	1,3	6,8	-

[a] Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

[b] Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

[c] Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2016

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	**43 507**	**5 832,2**
Ministerio de Industrias	233	66,0
Ministerio de Energía y Minas	3 181	365,4
Grupo Azucarero	543	0,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	373	122,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	21	13,9
Ministerio de la Construcción	1 001	244,8
Ministerio de la Agricultura	18 963	976,9
Ministerio del Transporte	..	..
Ministerio de Comunicaciones	76	13,5
Ministerio de Comercio Interior	365	103,4
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	12	4,0
Ministerio de Educación Superior	301	157,7
Instituto Cubano de Radio y Televisión	88	120,1
Ministerio de Salud Pública	63	15,5
Ministerio de Turismo	41	18,0
Tribunal Supremo Popular	58	23,6
Fiscalía General de la República	128	27,7
Poder Popular	18 039	3 555,8
Federación de Mujeres Cubanas	10	2,1
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	11	1,5

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social [(a)]

Millones de Pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total						
Pensiones por edad, invalidez y muerte	…	…	…	179,7	175,6	165,8
Pensiones por invalidez parcial	…	…	…	0	0	0
Pensiones por maternidad	…	…	…	5,6	6,4	2,7
Otras[(a)]	…	…	…	…	…	…

[(a)] Sector estatal

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gastos por la asistencia social	MP	…	…	…	…	6 324,8	5 870,0
Beneficiarios de la asistencia social	U	…	…	…	…	2 763	2 785
Núcleos protegidos por la asistencia social		…	…	…	…	1 953	1 993
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		…	…	…	…	728	768
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		…	…	…	…	766	787
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		…	…	…	…	100	94
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		…	…	…	…	118	31

Fuente: Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.
La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Rendimiento de miel por colmena: Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ‘‘plantaciones frutales´´ u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2016

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
			No estatal			
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	**374 381,0**	**431 520,5**	**168 949,5**	**40 624,3**	**30 964,1**	**94 808,0**
Superficie agrícola	**230 586,2**	**75 110,4**	**155 475,6**	**36 631,5**	**26 240,6**	**90 122,9**
Superficie cultivada	121 892,3	31 655,7	90 236,6	23 056,5	171 109,1	49 243,5
Superficie no agrícola	**143 794,2**	**130 321,2**	**13 473,6**	**3 992,8**	**4 723,4**	**4 685,1**

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2016

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
		Agrícola				
				No Cultivada		
	Total	Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Mayabeque	**374 381,0**	**230 586,2**	**121 892,2**	**108 693,2**	**11 969,3**	**143 794,7**
Bejucal	11 536,0	12 168,2	6 981,6	5 186,6	1 460,3	13 249,1
San José de las Lajas	59 372,0	21 383,0	4 078,2	17 304,8	255,6	2 271,2
Jaruco	25 592,0	28 578,5	19 906,9	8 671,6	798,5	12 603,1
Santa Cruz del Norte	38 033,0	28 096,4	9 004,6	19 091,8	2 332,0	9 915,8
Madruga	46 560,0	26 588,6	14 211,2	12 377,4	643,0	19 971,9
Nueva Paz	52 484,0	25 678,0	12 114,0	13 564,0	163,5	5 291,3
San Nicolás	22 951,0	16 741,5	10 992,3	5 749,2	2 579,8	27 927,1
Güines	43 489,0	24 418,6	13 439,7	10 978,9	267,1	5 525,0
Melena del Sur	23 180,0	19 119,5	14 169,3	5 774,7	2 072,3	27 897,7
Batabanó	25 175,0	15 572,1	10 621,9	4 950,2	643,9	6 579,9
Quivicán	24 009,0	14 417,1	6 372,2	5 044,9	753,2	12 568,8

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2016

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
		Cultivos				
	Total	Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	No apta
Mayabeque	**374 381,0**	**50 035,7**	**48 581,8**	**131 968,8**	**86 523,0**	**57 271,7**
Bejucal	11 536,0	6 796,4	1 448,3	3 687,3	6 966,6	6 276,5
San José de las Lajas	59 372,0	2 136,6	1 295,1	5 833,1	1 586,7	687,5
Jaruco	25 592,0	10 654,0	7 395,0	12 836,9	6 703,0	5 900,1
Santa Cruz del Norte	38 033,0	1 609,6	6 103,0	9 963,6	2 852,8	7 063,0
Madruga	46 560,0	3 111,6	5 591,4	17 885,8	10 071,9	7 899,0
Nueva Paz	52 484,0	6 256,7	5 508,3	6 123,8	3 893,1	1 398,1
San Nicolás	22 951,0	5 556,1	5 403,3	13 596,9	25 603,2	2 324,5
Güines	43 489,0	6 083,9	6 975,9	5 424,3	1 909,5	3 615,4
Melena del Sur	23 180,0	2 200,5	889,4	28 384,4	13 130,1	14 767,6
Batabanó	25 175,0	4 174,9	6 388,8	5 807,5	3 885,7	2 694,1
Quivicán	24 009,0	1 455,5	1 583,6	22 425,1	9 923,3	2 645,6

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2010/2011	...	...	...	...	...	...
2011/2012	16 491,4	555	729 890,5	25 505,0	44	46
2012/2013	19 549,1	733	948 405,3	37 858,8	49	52
2013/2014	19 584,7	871	974 065,3	48 897,6	50	56
2014/2015	18 465,5	695	980 972,5	37 630,0	53	54
2015/2016	...	...	...	...	...	...

Fuente: Empresa Azucarera de Mayabeque

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [(a)]	…	…	…	…	11 585,3	84 904,9
Tubérculos y raíces	…	…	…	…	7 099,7	49 084,2
De ello: Papa	…	…	…	…	1 358,4	6 569,2
Boniato	…	…	…	…	1 765,9	13 164,8
Malanga	…	…	…	…	1 179,0	10 223,2
Yuca	…	…	…	…	2 779,0	19 117,5
Plátano	…	…	…	…	4 485,6	35 820,7
Fruta	…	…	…	…	1 543,4	12 665,6
Vianda	…	…	…	…	2 942,2	22 780,4
Hortalizas	…	…	…	…	4 694,9	31 481,4
De ello: Tomate	…	…	…	…	1 529,3	7 168,9
Cebolla	…	…	…	…	303,5	1 410,0
Ajo	…	…	…	…	225,4	796,8
Pimiento	…	…	…	…	196,1	768,2
Calabaza	…	…	…	…	844,2	7 864,9
Cereales	…	…	…	…	7 583,2	58 851,1
Arroz	…	…	…	…	5 054,6	22 459,3
Maíz	…	…	…	…	2 528,6	36 391,8
Leguminosa (Frijol)	…	…	…	…	6 236,0	23 569,5
De ello: Negro	…	…	…	…	5 327,5	20 464,1
Frutas total	…	…	…	…	9 225,6	73 194,7
Cítricos	…	…	…	…	355,8	3 751,7
De ello: Naranja dulce	…	…	…	…	67,6	256,2
Otras frutas	…	…	…	…	8 870,8	69 443,0
De ello: Mango	…	…	…	…	3 011,3	20 718,0
Guayaba	…	…	…	…	1 322,1	8 450,6
Fruta bomba	…	…	…	…	622,7	3 227,1

[(a)] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	...	...	...	...	804,9	12 533,7
Tubérculos y raíces	...	...	...	...	404,2	6 179,4
De ello: Papa	...	...	...	...	44,2	338,9
Boniato	...	...	...	...	134,6	2 348,5
Malanga	...	...	...	...	69,8	899,9
Yuca	...	...	...	...	155,4	2 591,2
Plátano	...	...	...	...	400,6	6 354,3
Fruta	...	...	...	...	169,2	2 167,2
Vianda	...	...	...	...	231,5	3 873,4
Hortalizas	...	...	...	...	602,1	8 503,5
De ello: Tomate	...	...	...	...	96,3	771,1
Cebolla	...	...	...	...	33,3	376,5
Ajo	...	...	...	...	17,7	129,6
Pimiento	...	...	...	...	20,6	195,3
Calabaza	...	...	...	...	42,4	972,6
Cereales	...	...	...	...	121,2	18 998,8
Arroz	...	...	...	...	4,7	14 226,5
Maíz	...	...	...	...	116,5	4 772,3
Leguminosa (Frijol)	...	...	...	...	259,7	1 864,4
De ello: Negro	...	...	...	...	182,4	1 493,3
Frutas total	...	...	...	...	482,5	5 898,1
Cítricos	...	...	...	...	15,3	223,1
De ello: Naranja dulce	...	...	...	...	-	4,0
Otras frutas	...	...	...	...	467,2	5 665,0
De ello: Mango	...	...	...	...	137,4	1 659,9
Guayaba	...	...	...	...	70,7	1 079,3
Fruta bomba	...	...	...	...	35,2	428,8

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	…	…	…	…	10 780,4	72 371,4
Tubérculos y raíces	…	…	…	…	6 695,4	42 904,9
De ello: Papa	…	…	…	…	1 314,0	6 230,3
Boniato	…	…	…	…	1 631,3	10 816,3
Malanga	…	…	…	…	1 109,2	9 323,3
Yuca	…	…	…	…	2 623,6	16 526,3
Plátano	…	…	…	…	4 084,9	29 466,5
Fruta	…	…	…	…	1 374,2	10 498,4
Vianda	…	…	…	…	2 710,7	18 907,0
Hortalizas	…	…	…	…	4 092,8	22 977,9
De ello: Tomate	…	…	…	…	1 432,9	6 397,8
Cebolla	…	…	…	…	270,2	1 033,5
Ajo	…	…	…	…	207,7	667,2
Pimiento	…	…	…	…	175,6	572,9
Calabaza	…	…	…	…	801,8	6 892,3
Cereales	…	…	…	…	7 462,0	39 852,3
Arroz	…	…	…	…	5 049,9	8 232,8
Maíz	…	…	…	…	2 412,1	31 619,5
Leguminosa (Frijol)	…	…	…	…	5 976,3	21 705,1
De ello: Negro	…	…	…	…	5 155,1	18 970,8
Tabaco	…	…	…	…	-	-
Frutas total	…	…	…	…	8 744,1	67 296,6
Cítricos	…	…	…	…	340,5	3 518,6
De ello: Naranja dulce	…	…	…	…	67,1	252,2
Otras frutas	…	…	…	…	8 403,6	63 778,0
De ello: Mango	…	…	…	…	2 873,9	19 058,1
Guayaba	…	…	…	…	1 251,4	7 371,3
Fruta bomba	…	…	…	…	587,5	2 798,3

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	…	…	…	…	10 907,7	14 803,2
Tubérculos y raíces	…	…	…	…	8 579,6	12 933,0
De ello: Papa	…	…	…	…	1 676,7	4 554,4
Boniato	…	…	…	…	2 400,9	3 799,8
Malanga	…	…	…	…	1 367,0	1 593,1
Yuca	…	…	…	…	3 119,2	2 985,5
Plátano	…	…	…	…	2 328,1	3 139,9
Fruta	…	…	…	…	768,2	1 325,6
Vianda	…	…	…	…	1 559,9	2 540,2
Hortalizas	…	…	…	…	10 547,5	13 369,6
De ello: Tomate	…	…	…	…	2 838,7	2 328,0
Cebolla	…	…	…	…	841,0	265,1
Ajo	…	…	…	…	204,3	295,6
Pimiento	…	…	…	…	262,9	171,6
Calabaza	…	…	…	…	1 787,3	2 865,8
Cereales	…	…	…	…	11 136,8	32 010,0
Arroz	…	…	…	…	3 141,6	17 412,8
Maíz	…	…	…	…	7 995,2	14 397,2
Leguminosa (Frijol)	…	…	…	…	8 306,8	11 561,7
De ello: Negro	…	…	…	…	7 984,4	9 025,1
Frutas total	…	…	…	…	2 664,1	7 185,8
Cítricos	…	…	…	…	115,5	358,5
De ello: Naranja dulce	…	…	…	…	6,6	10,4
Otras frutas	…	…	…	…	2 548,7	7 219,5
De ello: Mango	…	…	…	…	762,9	2 316,4
Guayaba	…	…	…	…	282,7	806,6
Fruta bomba	…	…	…	…	315,7	330,8

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	…	…	…	…	777,1	2 287,3
Tubérculos y raíces	…	…	…	…	603,6	1 557,0
De ello: Papa	…	…	…	…	70,7	487,7
Boniato	…	…	…	…	287,4	611,3
Malanga	…	…	…	…	97,9	150,9
Yuca	…	…	…	…	147,4	307,0
Plátano	…	…	…	…	173,5	730,3
Fruta	…	…	…	…	53,4	314,2
Vianda	…	…	…	…	120,1	415,0
Hortalizas	…	…	…	…	2 313,7	2 927,1
De ello: Tomate	…	…	…	…	176,4	295,0
Cebolla	…	…	…	…	51,4	85,9
Ajo	…	…	…	…	4,8	33,7
Pimiento	…	…	…	…	32,5	32,2
Calabaza	…	…	…	…	215,1	291,1
Cereales	…	…	…	…	411,6	16 837,1
Arroz	…	…	…	…	20,2	15.313,2
Maíz	…	…	…	…	391,4	1 323,9
Leguminosa (Frijol)	…	…	…	…	545,7	1 091,5
De ello: Negro	…	…	…	…	53,8	702,7
Frutas total	…	…	…	…	180,4	392,2
Cítricos	…	…	…	…	1,9	20,6
De ello: Naranja dulce	…	…	…	…	-	0
Otras frutas	…	…	…	…	176,6	371,6
De ello: Mango	…	…	…	…	71,2	118,6
Guayaba	…	…	…	…	19,5	39,5
Fruta bomba	…	…	…	…	29,9	82,3

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [(a)]	...	...	...	...	10 130,6	14 054,5
Tubérculos y raíces	...	...	...	...	7 976	11 376,0
De ello: Papa	...	...	...	...	1 606	4 066,7
Boniato	...	...	...	...	2 124,4	3 188,5
Malanga	...	...	...	...	1 269,1	1 442,2
Yuca	...	...	...	...	2 671,78	2 678,5
Plátano	...	...	...	...	2 154,6	3 139,9
Fruta	...	...	...	...	714,8	1 011,4
Vianda	...	...	...	...	1 439,8	2 125,2
Hortalizas	...	...	...	...	8 233,8	10 442,5
De ello: Tomate	...	...	...	...	2 662,3	2 033,0
Cebolla	...	...	...	...	789,6	179,2
Ajo	...	...	...	...	199,5	261,9
Pimiento	...	...	...	...	230,5	139,4
Calabaza	...	...	...	...	1 572,3	2 574,7
Cereales	...	...	...	...	10 725,2	15 172,9
Arroz	...	...	...	...	3 121,4	2 099,6
Maíz	...	...	...	...	7 603,8	13 073,3
Leguminosa (Frijol)	...	...	...	...	7 761,2	10 470,2
De ello: Negro	...	...	...	...	7 450,6	8 322,4
Frutas total	...	...	...	...	2.483,7	7 185,8
Cítricos	...	...	...	...	111,6	337,9
De ello: Naranja dulce	...	...	...	...	6,6	10,4
Otras frutas	...	...	...	...	2.372,1	6 847,9
De ello: Mango	...	...	...	...	691,7	2 197,8
Guayaba	...	...	...	...	263,2	767,1
Fruta bomba	...	...	...	...	285,8	248,5

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	…	…	…	…	172 232,2	331 566,1
Tubérculos y raíces	…	…	…	…	144 093,8	282 895,5
De ello: Papa	…	…	…	…	38 553,6	79 791,5
Boniato	…	…	…	…	42 167,7	106 321,0
Malanga	…	…	…	…	25 344,6	45 958,2
Yuca	…	…	…	…	37 993,7	50 810,5
Plátano	…	…	…	…	28 138,4	48 570,9
Fruta	…	…	…	…	7 806,5	10 281,5
Vianda	…	…	…	…	20 331,9	38 093,1
Hortalizas	…	…	…	…	143 230,2	209 335,4
De ello: Tomate	…	…	…	…	80 831	58 570,4
Cebolla	…	…	…	…	9 060,2	5 156,7
Ajo	…	…	…	…	1 193,6	1 767,6
Pimiento	…	…	…	…	2 134,1	3 178,3
Calabaza	…	…	…	…	19 213,9	46,571,2
Cereales	…	…	…	…	46 668,9	97 008,5
Arroz	…	…	…	…	21 481	45,101,2
Maíz	…	…	…	…	25 187,9	81 914,0
Leguminosa (Frijol)	…	…	…	…	13 102,7	14 968,2
De ello: Negro	…	…	…	…	11 710,4	10 708,9
Frutas total	…	…	…	…	41 360,5	80 909,4
Cítricos	…	…	…	…	877,7	905,9
De ello: Naranja dulce	…	…	…	…	70,9	70,0
Otras frutas	…	…	…	…	40 482,8	80 003,5
De ello: Mango	…	…	…	…	7 297	12 846,7
Guayaba	…	…	…	…	5 563,9	24 582,9
Fruta bomba	…	…	…	…	6 169,9	12 240,3

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	…	…	…	…	11 484,7	32 781,0
Tubérculos y raíces	…	…	…	…	8 363,2	26 291,2
De ello: Papa	…	…	…	…	1 432,4	9 540,5
Boniato	…	…	…	…	3 827,5	8 069,5
Malanga	…	…	…	…	1 531,8	4 155,3
Yuca	…	…	…	…	1 571,1	4 525,6
Plátano	…	…	…	…	3 121,5	6 489,8
Fruta	…	…	…	…	891,7	1 927,2
Vianda	…	…	…	…	2 229,8	4 266,5
Hortalizas	…	…	…	…	33 674,2	41 429,3
De ello: Tomate	…	…	…	…	2 465,6	3 832,2
Cebolla	…	…	…	…	654,4	2 312,1
Ajo	…	…	…	…	48,4	65,4
Pimiento	…	…	…	…	301,2	620,6
Calabaza	…	…	…	…	3 111,1	3 660,0
Cereales	…	…	…	…	1 804.0	30 978,9
Arroz	…	…	…	…	67,3	28 006,7
Maíz	…	…	…	…	1 736,6	2 972,2
Leguminosa (Frijol)	…	…	…	…	607,9	1 094,2
De ello: Negro	…	…	…	…	558,5	1 077,3
Frutas total	…	…	…	…	3 077,2	4 665,4
Cítricos	…	…	…	…	116,1	38,9
De ello: Naranja dulce	…	…	…	…	13,2	0,7
Otras frutas	…	…	…	…	2 961,1	4 626,5
De ello: Mango	…	…	…	…	546,6	489,9
Guayaba	…	…	…	…	362,0	526,1
Fruta bomba	…	…	…	…	529,6	799,6

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	...	...	...	...	160 747,5	298 785,4
Tubérculos y raíces	...	...	...	...	135 730,6	256 604,3
De ello: Papa	...	...	...	...	37 121,2	70 251,0
Boniato	...	...	...	...	38 340,2	98 251,5
Malanga	...	...	...	...	23 812,8	41 802,9
Yuca	...	...	...	...	36 422,6	46 284,9
Plátano	...	...	...	...	25 016,9	42 181,1
Fruta	...	...	...	...	6 914,8	8 354,3
Vianda	...	...	...	...	18 102,1	33 826,6
Hortalizas	...	...	...	...	109 556,0	167 906,1
De ello: Tomate	...	...	...	...	38 365,4	54 738,2
Cebolla	...	...	...	...	8 405,8	2 844,6
Ajo	...	...	...	...	1 145,2	1 702,2
Pimiento	...	...	...	...	1 835,9	2 557,9
Calabaza	...	...	...	...	16 102,8	42 911,2
Cereales	...	...	...	...	44 864,9	66 029,6
Arroz	...	...	...	...	21 413,7	15 094,5
Maíz	...	...	...	...	23 451,3	50 935,1
Leguminosa (Frijol)	...	...	...	...	12 494,7	13 874,0
De ello: Negro	...	...	...	...	11 151,7	9 631,6
Frutas total	...	...	...	...	38 283,3	76 244,0
Cítricos	...	...	...	...	761,6	867
De ello: Naranja dulce	...	...	...	...	57,7	69,3
Otras frutas	...	...	...	...	37 521,7	75 377,0
De ello: Mango	...	...	...	...	6 750,4	12 356,8
Guayaba	...	...	...	...	5 201,9	24 056,8
Fruta bomba	...	...	...	...	5 640,3	11 440,7

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	…	…	…	…	15,8	22,4
Tubérculos y raíces	…	…	…	…	16,8	21,9
De ello: Papa	…	…	…	…	23,0	17,5
Boniato	…	…	…	…	17,4	28,0
Malanga	…	…	…	…	18,5	28,8
Yuca	…	…	…	…	12,2	17,0
Plátano	…	…	…	…	12,1	12,6
Fruta	…	…	…	…	10,2	2,6
Vianda	…	…	…	…	13,0	15,0
Hortalizas	…	…	…	…	13,6	15,7
De ello: Tomate	…	…	…	…	14,4	25,2
Cebolla	…	…	…	…	10,8	19,5
Ajo	…	…	…	…	5,8	5,1
Pimiento	…	…	…	…	8,1	18,5
Calabaza	…	…	…	…	10,7	16,3
Cereales	…	…	…	…	4,2	3,0
Arroz	…	…	…	…	6,8	2,6
Maíz	…	…	…	…	3,2	5,7
Leguminosa (Frijol)	…	…	…	…	1,6	1,3
De ello: Negro	…	…	…	…	1,5	1,2
Frutas total	…	…	…	…	16,0	10,7
Cítricos	…	…	…	…	7,6	2,5
De ello: Naranja dulce	…	…	…	…	10,7	6,7
Otras frutas	…	…	…	…	15,9	11,1
De ello: Mango	…	…	…	…	9,6	5,5
Guayaba	…	…	…	…	19,7	30,5
Fruta bomba	…	…	…	…	19,5	37,0

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	…	…	…	…	14,8	14,3
Tubérculos y raíces	…	…	…	…	13,8	16,9
De ello: Papa	…	…	…	…	20,3	19,5
Boniato	…	…	…	…	13,3	13,2
Malanga	…	…	…	…	15,6	27,5
Yuca	…	…	…	…	10,6	14,7
Plátano	…	…	…	…	18,0	8,9
Fruta	…	…	…	…	16,7	6,1
Vianda	…	…	…	…	18,6	10,3
Hortalizas	…	…	…	…	14,5	14,2
De ello: Tomate	…	…	…	…	14,0	12,1
Cebolla	…	…	…	…	12,7	26,9
Ajo	…	…	…	…	10,1	1,9
Pimiento	…	…	…	…	9,3	19,3
Calabaza	…	…	…	…	14,4	12,6
Cereales	…	…	…	…	4,3	1,8
Arroz	…	…	…	…	3,3	1,8
Maíz	…	…	…	…	4,4	2,2
Leguminosa (Frijol)	…	…	…	…	1,1	1,0
De ello: Negro	…	…	…	…	10,3	1,5
Frutas total	…	…	…	…	17,1	11,9
Cítricos	…	…	…	…	61,1	1,9
Otras frutas	…	…	…	…	16,8	12,5
De ello: Mango	…	…	…	…	7,7	4,2
Guayaba	…	…	…	…	18,6	13,3
Fruta bomba	…	…	…	…	17,7	9,7

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Viandas [a]	…	…	…	…	15,9	21,3
Tubérculos y raíces	…	…	…	…	17,0	22,6
De ello: Papa	…	…	…	…	23,1	17,2
Boniato	…	…	…	…	18,0	30,8
Malanga	…	…	…	…	18,8	28,9
Yuca	…	…	…	…	12,3	17,2
Plátano	…	…	…	…	11,6	13,4
Fruta	…	…	…	…	9,7	8,3
Vianda	…	…	…	…	12,6	15,9
Hortalizas	…	…	…	…	13,3	16,0
De ello: Tomate	…	…	…	…	14,4	26,9
Cebolla	…	…	…	…	10,6	15,9
Ajo	…	…	…	…	5,7	6,5
Pimiento	…	…	…	…	8,0	18,3
Calabaza	…	…	…	…	10,2	16,7
Cereales	…	…	…	…	4,2	4,4
Arroz	…	…	…	…	6,8	7,2
Maíz	…	…	…	…	3,1	3,9
Leguminosa (Frijol)	…	…	…	…	1,6	1,3
De ello: Negro	…	…	…	…	1,5	1,2
Frutas total	…	…	…	…	15,4	10,6
Cítricos	…	…	…	…	6,8	2,6
De ello: Naranja dulce	…	…	…	…	8,7	6,7
Otras frutas	…	…	…	…	15,8	11,0
De ello: Mango	…	…	…	…	9,7	5,6
Guayaba	…	…	…	…	19,8	31,4
Fruta bomba	…	…	…	…	19,7	46,0

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Producción total de viandas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**…**	**…**	**…**	**172 232,2**	**331 566,1**
Bejucal	…	…	…	…	205,8	..
San José de las Lajas	…	…	…	…	12 014,6	13 435,8
Jaruco	…	…	…	…	6,9	1 647,4
Santa Cruz del Norte	…	…	…	…	4 750,2	4 646,5
Madruga	…	…	…	…	4 064,5	2 886,7
Nueva Paz	…	…	…	…	19 203,8	23 316,0
San Nicolás	…	…	…	…	..	..
Güines	…	…	…	…	34 062,7	29 742,2
Melena del Sur	…	…	…	…	37 228,5	194 409,1
Batabanó	…	…	…	…	32 196,0	33 514,8
Quivicán	…	…	…	…	28 499,2	27 967,6

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**…**	**…**	**…**	**143 230,2**	**209 335,4**
Bejucal	…	…	…	…	560,9	..
San José de las Lajas	…	…	…	…	12 953,4	12 256,4
Jaruco	…	…	…	…	0,4	571,3
Santa Cruz del Norte	…	…	…	…	3 165,6	2 474,8
Madruga	…	…	…	…	3 206,8	3 329,0
Nueva Paz	…	…	…	…	9 738,0	10 130,3
San Nicolás	…	…	…	…	..	..
Güines	…	…	…	…	50 297,3	27 709,4
Melena del Sur	…	…	…	…	18 170,0	108 441,6
Batabanó	…	…	…	…	23 217,0	24 104,4
Quivicán	…	…	…	…	21 920,8	20 318,2

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, cierre 31 de diciembre

Cabezas

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**…**	**166 336**	**165 798**	**156 917**	**153 642**
Hembras	…	…	115 227	114 804	109 472	108 693
Terneras	…	…	17 344	17 336	16 228	15 347
Añojas	…	…	8 965	9 077	8 791	7 843
Novillas	…	…	33 864	33 754	33 109	35 078
Vacas	…	…	55 054	54 607	51 344	50 425
Machos	…	…	51 109	50 994	47 445	44 949
Terneros	…	…	14 935	14 881	13 048	12 699
Añojos	…	…	7 033	7 232	7 162	5 843
Toretes	…	…	6 421	6 230	5 674	5 551
Toros de ceba	…	…	15 783	15 897	15 378	15 146
Bueyes	…	…	6 497	6 328	5 748	5 270
Sementales	…	…	440	426	435	440

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nacimientos totales	**…**	**…**	**29 613**	**28 489**	**26 434**	**25 155**
Estatal	…	…	9 986	10 082	9 179	8 962
No estatal	…	…	19 627	18 407	17 255	16 193
Muertes totales	**…**	**…**	**13 681**	**10 587**	**12 027**	**10 059**
Estatal	…	…	4 224	3 419	3 470	2 637
No estatal	…	…	9 457	7 168	8 557	7 422

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (Ml)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño Diario (l)	Rendimiento por vaca en ordeño Anual (l)
2011	…	…	…	…
2012	…	…	…	…
2013	…	…	…	…
2014	…	…	…	…
2015	32 164,5	…	21 792	4,0	1 476,0
2016	**38 039,2**	**50 425**	**22 445**	**4,6**	**1 694,8**

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Provincia	**…**	**…**	**…**	**…**	**32 164,5**	**38 039,2**
Bejucal	…	…	…	…	315,8	..
San José de las Lajas	…	…	…	…	10 149,1	12 961,4
Jaruco	…	…	…	…	5,5	148,4
Santa Cruz del Norte	…	…	…	…	5 053,6	6 308,9
Madruga	…	…	…	…	4 280,9	4 737,3
Nueva Paz	…	…	…	…	2 708,3	3 033,9
San Nicolás	…	…	…	…	..	..
Güines	…	…	…	…	3 631,8	2 344,3
Melena del Sur	…	…	…	…	1 914,4	1 943,5
Batabanó	…	…	…	…	1 825,9	1 961,1
Quivicán	…	…	…	…	2 279,2	4 600,4

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cabezas	U	…	…	…	…	16 244	16 314
De ello: Estatal		…	…	…	…	7 677	5 818
Peso en pie	t	…	…	…	…	4 961,7	5 366,3
De ello: Estatal		…	…	…	…	1 839,1	1 497,7
Peso promedio	kg	…	…	…	…	305,4	328,9
De ello: Estatal		…	…	…	…	239,6	257,4

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Existencia total	Cabz	…	…	…	…	46 060	643 759
De ello: Estatal		…	…	…	…	15 958	231 292
Nacimientos	Cabz	…	…	…	…	66 119	65 774
De ello: Estatal		…	…	…	…	49 597	50 321
Muertes totales	Cabz	…	…	…	…	11 280	17 453
De ello: Crías		…	…	…	…	6 452	7 344
De ello :Estatal		…	…	…	…	5 852	6 186
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	…	…	…	…	9,7	11,2
De ello: Estatal		…	…	…	…	11,8	12,3

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total							
Cabezas	U	…	…	…	…	65 445	71 413
Peso en pie	t	…	…	…	…	5 598,9	5 765,7
Peso promedio	kg	…	…	…	…	85,5	80,7
De ello: Estatal							
Cabezas	U	…	…	…	…	50 690	50 663
Peso en pie	t	…	…	…	…	4 435,2	4 400,4
Peso promedio	kg	…	…	…	…	87,5	86,8

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Existencia total de aves	**…**	**…**	**…**	**…**	**1 579 991**	**2 165 106**
Empresa especializada	…	…	…	…	…	…
Existencia total de aves	…	…	…	…	…	1 636, 6
Gallinas ponedoras	…	…	…	…	…	995 ,7
De ponedoras	…	…	…	…	…	585,7
Otras	…	…	…	…	…	55,2

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Producción total de huevos	**MU**	**…**	**…**	**…**	**…**	**206 960,9**	**207 764,0**
Empresa especializada		**…**	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**
Producción de huevos	MU	…	…	…	…	…	206 152,8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras		…	…	…	…	…	…
Existencia promedio	Mcabz	…	…	…	…	…	903,0
Muertes	Mcabz	…	…	…	…	…	331,3
Tasa de mortalidad	%	…	…	…	…	…	36,7
Huevos por gallina	U	…	…	…	…	…	228,3
Pienso consumido por ave	kg	…	…	…	…	…	42,8

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Provincia	**…**	**…**	**…**	**…**	**1 391,0**	**207 764,0**
Bejucal	…	…	…	…	..	..
San José de las Lajas	…	…	…	…	572,8	306,0
Jaruco	…	…	…	…	7,2	2,0
Santa Cruz del Norte	…	…	…	…	273,4	638,0
Madruga	…	…	…	…	46,3	83
Nueva Paz	…	…	…	…	402,3	104,5
San Nicolás	…	…	…	…	..	..
Güines	…	…	…	…	205 569,9	206 281,5
Melena del Sur	…	…	…	…	89,0	72,9
Batabanó	…	…	…	…	…	..
Quivicán	…	…	…	…	…	231,0

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, al cierre de diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	…	…	**21 662**	**22 931**	**23 535**	**24 021**
Equino	…	…	21 484	22 735	23 343	23 863
Asnal	…	…	76	83	80	57
Mular	…	…	102	113	112	101
Estatal	…	…	**2 322**	**2 487**	**3 342**	**2 177**
Equino	…	…	2 218	2 359	2 229	2 095
Asnal	…	…	65	73	70	44
Mular	…	…	39	55	43	38
No estatal	…	…	**19 340**	**20 444**	**21 193**	**21 844**
Equino	…	…	19 266	20 376	21 114	21 768
Asnal	…	…	11	10	10	13
Mular	…	…	63	58	69	63

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

	Total			De ello: Estatal		
CONCEPTO	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2011	…	…	…	…	…	…
2012	…	…	…	…	…	…
2013	…	…	…	…	…	…
2014	…	…	…	…	…	…
2015	42 440	30 113	12 327	2 450	2 117	333
2016	**46 286**	**32 930**	**13 356**	**1 754**	**1 484**	**270**

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cantidad	Cabz	…	…	129	242	167	142
De ello: Estatal		…	…	97	205	145	116
Peso en pie	t	…	…	…	…	…	…
De ello: Estatal		…	…	…	…	…	…
Peso promedio	kg	…	…	…	…	…	…
De ello: Estatal		…	…	…	…	…	…

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Superficie plantada	ha	1 804,6	1 534,6	1 204,5	1 202,8	681,3	614,7
Plantaciones totales	MU	3 991,6	3 535,8	3 369,4	3 183,0	1 961,0	1 740,0
De ello: Frutales	MU	173,2	34,3	41,3	75,6	47,2	40,6
Melíferas	MU	2 046,5	2 406,2	2 447,1	1 407,7	1 192,0	835,0
Energéticos	ha	48,5	41,5	33,3	21,1	34,5	9,6

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Siembra de semillas	MU	1 658,2	1 208,6	1 068,3	594,9	585,7	540,0
Producción de posturas	MU	1 478,1	1 105,6	1 036,6	604,4	572,9	535,9
Reconstrucción de bosques	ha	154,4	120,8	172,8	135,1	154,9	205,3
Mantenimiento silvicultural	ha	3 164,0	1 978,6	2 298,0	2 150,1	2 231,0	1 829,0
Tratamientos silviculturales	ha	775,6	840,4	943,6	519,0	654,1	728,2
Trochas corta fuegos	km	1 289,3	1 095,1	1 097,2	1 230,0	1 286,0	1 366,0

Fuente: Dirección Provincial de la Agricultura

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
			Captura (Toneladas)			
Captura bruta total						
Pescado	…	…	…	…	1 606,7	1 818,9
De ello: Plataforma	…	…	…	…	-	-
De ello: Pargo	…	…	…	…	6,1	4,1
Cherna	…	…	…	…	0,1	-
Túnido	…	…	…	…	2,9	2,9
De ello: Bonito	…	…	…	…	0,1	0,1
De ello: Tenca	…	…	…	…	681,1	787,7
Tilapia	…	…	…	…	6,8	2,5
Claria	…	…	…	…	60,4	101,8
Langosta	…	…	…	…	795,5	864,5
Otras especies (incluye Morralla)	…	…	…	…	53,7	55,3
			Dinámica (Por ciento)			
Captura bruta total						
Pescado	…	…	…	…	…	113,2
De ello: Plataforma	…	…	…	…	…	-
De ello: Pargo	…	…	…	…	…	67,2
Túnido	…	…	…	…	…	100,0
De ello: Bonito	…	…	…	…	…	100,0
De ello: Acuicultura	…	…	…	…	…	-
De ello: Tenca	…	…	…	…	…	115,7
Tilapia	…	…	…	…	…	36,8
Claria	…	…	…	…	…	168,5
Langosta	…	…	…	…	…	108,7
Otras especies (incluye Morralla)	…	…	…	…	…	103,0

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Cuba. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el "análisis energético".

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Mena: Mineral a partir del cual se extrae un metal, tal como se encuentra en el yacimiento.

Mineral: Se define en Mineralogía y Geología, como los compuestos y elementos químicos formados mediante procesos químicos y físicos y que en general se encuentran en estado sólido en la naturaleza, excepto algunos que como el mercurio y el agua se encuentran en estado líquido. Todas las rocas que constituyen la corteza terrestre están formadas por minerales.
Se conocen actualmente más de 3 000 especies de minerales, la mayoría de los cuales se caracterizan por su composición química, estructura cristalina y propiedades físicas. Se pueden clasificar según la composición química, tipo de cristal, dureza y apariencia (color, brillo y opacidad).

Yacimiento: Depósito de mineral de valor económico apto para su explotación.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son: Petróleo, Gas natural, Hidrogenaría, Leña, Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoproductores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoproductor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro-Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible (base 10 000 kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.
Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionados

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Piedra de Cantería	t	…	…	…	…	212,5	109,6
Calbonato de Calcio	t	…	…	…	…	49 901,3	55 671,9
Bentonita	t	…	…	…	…	500,5	388,5
Magnesita	t	…	…	…	...	810,0	225,0

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

Por ciento

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Piedra de Cantería	…	…	…	…	…	-48,4
Calbonato de Calcio	…	…	…	…	…	11,7
Bentonita	…	…	…	…	…	-22,4
Magnecita	…	…	…	…	…	-75,3

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Productos de caña	Mt	..	..	..	..	..	..
De ello: Bagazo	Mt	93,6	83,4	73,3	83,4	81,4	83,4
Leña	Mt	31,5	26,7	23,4	21,3	21,8	24,6
				Tasas (%)			
Productos de caña		..	..	..	..	..	..
De ello: Bagazo		…	-10,9	-12,1	13,8	-2,4	2,5
Leña		…	-15,2	-12,4	-9,0	2,3	12,8

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Carbón vegetal	Mt	1,2	1,1	27,1	1,5	0,6	1,0
Alcohol desnaturalizado	Mhl	…	…	…	…	17,2	14,7
				Tasas (%)			
Carbón vegetal		…	-8,3	z	-94,5	-60,0	66,7
Alcohol desnaturalizado		…	…	…	…	...	-14,5

[(a)] Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oill

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Petróleo crudo	Mt	...	…	…	…	18,4	7,0
Bagazo	Mt	80,5	79,0	80,3	80,5	82,4	80,5
				Tasas (%)			
Petróleo crudo		…	…	…	…	…	-62,0
Bagazo		…	-0,7	1,6	0,2	2,4	-2,3

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alcohol desnaturalizado	Mhl	2,4	2,7	2,5	2,6	2,4	2,4
					Tasas (%)		
Alcohol desnaturalizado		..	12,5	-7,4	4,0	-7,7	-

[(a)] Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**47,1**	**106,9**	**91,0**	**47,2**	**49,6**
Aceites y grasas lubricantes terminados	…	1,9	2,2	2,2	1,5	1,6
Asfalto	…	…	…	…	…	2,1
Combustible diesel	…	37,9	59,2	50,5	35,5	35,5
Fuel oil[(a)]	…	4,6	41,5	34,6	7,0	7,0
Gas licuado de petróleo	…	1,5	1,6	1,4	1,3	1,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	…	1,2	2,4	2,3	1,9	2,1
			Tasas (%)			
Total	**…**	**…**	**981,0**	**-48,0**	**-166,1**	**17,1**
Aceites y grasas lubricantes terminados	…	…	15,7	-	-31,8	6,6
Combustible diesel	…	…	56,2	-14,7	-30,0	-
Fuel oil[(a)]	…	…	802,1	-16,6	-79,8	-
Gas licuado de petróleo	…	…	6,6	-12,5	-7,1	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	…	…	100,0	-4,2	-17,4	10,5

[(a)] Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aceites y grasas lubricantes terminados						
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	…	…	…	…	465,6	475,6
Explotación de minas y canteras	…	…	…	…	416,2	230,5
Industria azucarera	…	…	…	…	789,9	623,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	…	…	…	…	45,6	45,0
Construcción	…	…	…	…	76,9	85,5
Combustible diesel						
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	…	…	15 273,5	13 695,6	14 421,5	15 512,3
Explotación de minas y canteras	…	…	22 930,6	17 941,9	8 916,4	2 518,7
Industria azucarera	…	…	7 395,3	7 810,7	7 788,0	8 064,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	…	…	1 667,9	50 380,4	1 329,1	1 222,3
Construcción	…	…	3 987,0	2 803,9	3 309,9	3 313,3
Fuel oil[(a)]						
De ello:						
Explotación de minas y canteras	…	…	…	…	11 040,2	-
Industria azucarera	…	…	4 854,5	4 679,5	4 871,9	4 612,7
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	…	…	…	…	277,9	197,3
Construcción	…	…	…	…	-	96,4
Gas licuado de petróleo						
De ello:						
Explotación de minas y canteras	…	…	…	…	5,8	5,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	…	…	…	…	285,8	235,6
Gasolina de motor (excluye de aviación)						
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	…	…	…	…	213,9	206,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	…	…	…	…	32,7	21,3
Construcción	…	…	…	…	84,1	70,4
Administración pública	…	…	…	…	1 147,7	871,2
Queroseno						
De ello:						
Población	..	938,2	964,2	897,7	..	..

8.9 - Consumo de energía en los hogares

Toneladas

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Gas licuado de petróleo	Mt	..	..	1,1	1,0	1,3	1,3
Queroseno	Mt	..	..	0,9	1,0	0,9	0,9
Alcohol desnaturalizado	Mhl	..	..	2,5	2,6	2,4	2,4
Gas manufacturado	Mm^3	…	…	…	…	0,4	-
				Tasas(%)			
Gas licuado de petróleo		..	..	…	-9,1	30,0	-
Queroseno		..	..	…	11,1	-10,0	-
Alcohol desnaturalizado		..	..	…	4,0	-7,7	-
Gas manufacturado		..	..	…	…	…	100,0

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Consumo promedio mensual	**kW.h/cliente**	…	…	…	…	…	…
De ello: Residencial		…	…	…	…	…	…
Generación bruta total percápita	kW.h/hab	…	…	…	…	…	…
Nivel de Electrificación	%	…	…	…	100	100	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Auto productores	
			Total	Industria azucarera
2011	…	…	…	…
2012	1 382,1	1 357,5	24,6	24,6
2013	1 690,1	1 657,5	32,6	32,6
2014	1 563,8	1 531,9	31,9	31,9
2015	1 317,0	1 287,0	30,0	30,0
2016	1 655,9	1 625,9	30,0	30,0

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoproductores	Total	Empresas de servicio público	Auto-productores
2011	…	…	…	…	…
2012	98,2	17,8	…	…	…
2013	98,1	19,3	22,3	22,1	132,5
2014	97,9	20,4	-7,8	-7,5	97,8
2015	97,7	22,8	-15,8	-15,9	94,0
2016	98,2	18,1	27,7	26,3	100,0

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Generación térmica		Grupos Electrógenos			Renovables	
		Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interco-nectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2011	…	…	…	…	…	…	…	…
2012	1 382,1	1 357,5	24,6	…	…	…	…	…
2013	1 690,1	1 657,5	32,6	…	…	…	…	…
2014	1 563,8	1 531,9	31,9	…	…	…	…	…
2015	1 317,0	1 287,0	30,0		…	…	…	…
2016	1 655,9	1 625,9	30,0	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electró-genos	Reno-vables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electró-genos	Reno-vables
2011	…	…	…	…	…	…	…	…
2012	98,2	…	…	…	…	…	…	…
2013	98,1	…	…	…	22,3	…	…	…
2014	97,9	…	…	…	-7,8	…	…	…
2015	97,7	…	…	…	-15,8	…	…	…
2016	98,2	…	…	…	27,7	…	…	…

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons-trucción	Agrope-cuario	Trans-porte	Comer-cio	Otros	Población	Pérdi-das
2011	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2012	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2013	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2014	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2015	36,8	..	..	..	7,2	29,6	..	..	..	..	..
2016	165,5		6,1		7,4	29,3	..	..	..	..	..
						Tasas (%)					
2011	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2012	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2013	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2014	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2015	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
2016	1,8	..	..	..	2,8	-1,0	..	..	..	..	..

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2011	...	...	...	...
2012	...	...	...	...
2013	...	...	...	...
2014	...	...	...	...
2015	6 036,1	277,9	1 329,1	32,8
2016	6 070,4	197,3	1 222,3	21,2
Ministerio de Energía y Minas[(b)]				
2011	...	...	...	...
2012	...	...	...	...
2013	...	...	...	...
2014	...	...	...	...
2015	17 101,2	374 282,7	8 916,4	338,5
2016	13 764,1	464 378,5	2 518,7	303,2
Grupo Azucarero				
2011	...	...	...	...
2012	...	...	...	...
2013	...	...	...	...
2014	...	...	...	...
2015	18 671,7	4 951,8	7 788,0	124,1
2016	15 097,3	4 688,4	8 064,5	111,7
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2011	...	...	...	...
2012	...	...	...	...
2013	...	...	...	...
2014	...	...	...	...
2015	12 692,5	277,0	1 402,3	34,6
2016	12 019,6	321,3	1 222,4	32,9
Ministerio de la Construcción				
2011	...	...	...	...
2012	...	...	...	...
2013	...	...	...	...
2014	...	...	...	...
2015	7 212,2	...	...	...
2016	7 430,3	96,4	3 313,3	70,4
Ministerio de la Agricultura				
2011	...	...	...	...
2012	...	...	...	...
2013	...	...	...	...
2014	...	...	...	...
2015	29 652,7	144,9	14 421,5	215,7
2016	29 276,1	113,9	15 512,3	206,5

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Índice del volumen físico de la industria por el origen: Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupan conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

Índice del volumen físico de la industria por el destino: La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere solo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia

de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fabrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	10/11	11/12	12/13	13/14	14/15	15/16
Caña de azúcar molida total	Mt	678 203,5	948 405,2	72 588,1	894 002,3	951 450,1	…
Por días de zafra	t	8 211,0	8 211,0	8 301,0	8 416,0	8 602,0	…
Por días efectivos	t	4 848,0	5 333,0	5 197,0	5 139,0	5 419,0	…
Físico	Mt	67 216,6	87 223,7	75 403,5	83 312,0	73 317,8	…
Base 96°	Mt	69 471,7	90 074,9	77 816,9	86 109,8	75 782,9	…
Pol en caña	%	…	11,6	10,2	11,9	10,3	…
Físico	%	…	9,3	8,3	10,0	8,2	…
Base 96°	%	9,5	9,6	8,1	9,7	8,5	…
Grado de polarización	%	99,1	99,1	99,1	99,1	99,1	…
Días de zafra	U	97	137	155	151	156	…
Días efectivos	U	140	178	187	174	176	…
Tiempo perdido	%	49,2	47,8	45,4	45,2	50,7	…
Producción de mieles finales	Mt	...	28 673,6	19 497,1	16 096,1	13 529,8	…

Fuente: Empresa Azucarera

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	...	…	…	…	74,5	1 890,7
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	...	183,2	3 635,3	3 760,2	3 332,9	4 006,1
Carne de cerdo en bandas	t	...	5 441,6	5 934,3	6 571,9	5 887,1	7 584,7
Carnes en conservas	t	...	4 491,6	6 117,4	4 731,4	561,7	5 147,8
Helados	Mgal	...	…	…	…	12,0	15,6
Yogurt natural	t	...	…	…	…	-	1,2
Repostería	MP	...	4 679,4	4 223,1	4 454,6	4 817,2	4 552,4
Pan	t	...	16 980,5	15 822,9	16 329,9	16 266,0	16 360,2
Caramelos y confituras	t	...	57,8	39,8	52,3	24,2	26,3
Conservas de vegetales	t	...	261,5	65,2	30,0	3,4	57,0
Conservas de tomate	t	...	366,4	365,5	251,0	295,8	135,8
Langosta entera precocinada	t	...	…	…	…	160,1	260,3
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	...	16,3	19,3	17,4	17,2	14,7
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	...	6,7	8,6	17,6	14,4	18,1

9.2 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alcohol a 100°	Mhl	...	…	…	…	186,4	189,8
Ron total	Mhl	...	…	…	…	9,0	9,0
Refrescos	Mhl	…	105,4	-	…	…	…
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m^2	…	…	…	…	352,3	444,3
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	…	2 762,6	2 561,8	1 611,2	987,5	974,3
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones							
Impresos comerciales	MU	…	86,0	5,0	391,9	1 309,0	28,8
Fabricación producciones para la construcción							
Losetas hidráulicas	Mm^2	…	…	…	…	10,9	9,3
Bloques de hormigón	MU	…	…	…	…	286,0	764,7
Prefabricado de hormigón	m^3	…	213,1	6 186,7	5 378,6	4 289,4	4 769,2

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	…	…	1 984,3	103,4	88,6	120,2
Carne de cerdo en bandas	…	…	109,1	110,7	89,6	128,8
Carnes en conservas	…	…	106,2	77,3	11,9	916,5
Repostería	…	…	90,2	94,8	108,1	94,5
Pan	…	…	144,1	103,2	99,6	100,6
Caramelos y confituras	…	…	68,9	131,4	46,3	108,7
Conservas de vegetales	…	…	24,9	46,0	11,3	1 676,5
Conservas de tomate	…	…	100	68,67	117,8	45,9
Langosta entera precocinada	…	…	…	…	…	162,6
Alcohol desnaturalizado F-5	…	…	…	…	…	85,5
Bebidas alcohólicas consumo nacional	…	…	…	…	…	125,7
Alcohol a 100°	…	…	…	…	…	101,8
Ron total	…	…	…	…	…	100,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas	…	…	…	…	…	126,1

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Envases de cartón y cartulina plegable	…	…	92,7	62,9	61,3	98,7
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	…	…	5,7	7 838,0	334,0	2,2
Fabricación producciones para la construcción						
Losetas hidráulicas	…	…	…	…	…	85,3
Bloques de hormigón	…	…	…	…	…	267,4
Prefabricado de hormigón	…	…	2 903,0	86,9	79,7	111,2

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
San José de las Lajas							
Tenca	t	…	…	…	…	681,1	787,7
Claria	t	…	…	…	…	60,4	101,8
Carne deshuesada de res (Excluye Hígado)	t	170,0	179,5	161,1	173,0	295,5	240,0
Azulejos	m²	440 001,0	411 776,0	392 911,0	195 641,0	271 351,0	312 375,0
Alambres y Cables Eléctricos desnudos	t	…	…	…	…	1 523,0	1 110,3
Alambres y Cables Eléctricos hasta 1kv	km	…	…	…	…	34 528,7	28 518,7
Alambres y Cables Telefónicos	km	…	…	…	…	11 429,4	11 426,6
Muebles Sanitarios	U	44 950	69 978	69 444	53 111	64 058	73 062
Santa Cruz del Norte							
Extracción de Petróleo	t	…	…	…	…	1 266 270,9	1 084 258,4
Gas Natural	Mm^3	…	…	…	…	917 794,4	860 757,7
Hormigón Premezclado	m^3	3 581,3	3 665,3	4 852,7	3 248,6	3 233,6	7 801,0
Prefabricado de Hormigón	m²	…	…	…	…	4 289,4	4 769,2
Losa de piso de cerámica	m²	1 312 806,5	1 304 458,2	844 671,3	859 344,2	864 003,1	682 835,9
Madruga							
Piedra de cantería	t	…	…	…	…	212,5	109,6
Nueva Paz							
Carne deshuesada de res (Excluye Hígado)	t	3 558,6	3 401,7	3 445,6	3 556,3	2 998,3	3 712,7
Hígado de Res	t	46,7	37,8	32,2	31,3	34,6	38,9
Carne de cerdo en Banda	t	4 711,0	5 411,6	5 907,4	6 468,9	5 702,0	7 391,8
Güines							
Carne fresca de ave	t	…	…	…	…	1 226,6	869,0
Alcohol Desnaturalizado F5	hl	21 225,8	20 443,0	19 370,8	17 411,8	17 248,9	14 701,6

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Alcohol Natural Etílico fino 96	hl	…	…	…	…	83 931,1	80 094,0
Alcohol Natural Etílico Técnico A 95	hl	9 041,0	9 093,0	77 167,0	78 675,5	70 949,0	80 511,0
Alcohol Natural Etílico Técnico B 93	ht	…	…	…	…	41 141,1	398 363,2
Bebida Alcohólica para consumo Nacional	hl	…	…	…	…	14 429,3	18 065,0
Melena del Sur							
Arroz Consumo	t	…	…	…	…	5 297,0	7 201,3
Carne de cerdo en banda	t	…	…	…	…	172,7	166,9
Batabanó							
Pargo	t	…	…	…	…	3,8	3,5
Cherna	t	…	…	…	…	0,1	-
Biajaiba	t	…	…	…	…	249,3	220,7
Raya	t	…	…	…	…	197,4	183,4
Langosta entera Precocinada	t	…	…	…	…	160,1	260,3
Langosta cola	t	…	…	…	…	65,4	94,5
Masa Cocida	t	…	…	…	…	102,8	96,1
Quivicán							
Tomate	t	…	…	…	…	295,8	135,8
Conserva vegetal	t	51,2	261,5	65,2	30,9	3,4	-
Pienso Mezclado	t	…	…	…	…	74,5	1 890,7

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Construcción

Vivienda: Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénicos–sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m² con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Objeto de obra: Entiéndase como tal cualquier edificación u otra construcción que compone una inversión a la que se le reconoce una función diferenciada y límites físicos precisos y que, en función de éstos, posee documentos y presupuesto propios. Los objetos de obra tienen en cuenta o consideran la parte de construcción civil, incluyendo en este concepto las instalaciones independientes de la tecnología que es propia a cada edificación, tales como alumbrado, tomacorrientes de uso general, hidrosanitarias y otras. En el caso de líneas, tuberías y otras similares, por extensión del concepto anterior, a la sección, circuito o equivalentes capaz de operar con independencia.

Objeto de obra terminado: Se considera como tal cuando todos los trabajos definidos según presupuesto y proyecto han sido concluidos, es decir, que el objeto de obra ponga en explotación el total de su capacidad. Para que conste como terminado tiene que existir el documento de certificación aceptado por el inversionista y el constructor.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatales				
			Total	UBPC	CPA	CCS	Población
2011	…	…	…	…	…	…	…
2012	…	…	…	…	…	…	…
2013	…	…	…	…	…	…	…
2014	…	…	…	…	…	…	…
2015	1 119	158	961	-	-	-	961
2016	**759**	**181**	**578**	**-**	**-**	**-**	**578**
Municipios							
Bejucal	59	7	52	-	-	-	52
San José de las Lajas	212	90	122	-	-	-	122
Jaruco	35	7	28	-	-	-	28
Santa Cruz	25	1	24	-	-	-	24
Madruga	50	4	46	-	-	-	46
Nueva Paz	56	3	53	-	-	-	53
San Nicolás	52	16	36	-	-	-	36
Güines	59	5	54	-	-	-	54
Melena	71	18	53	-	-	-	53
Batabanó	78	22	56	-	-	-	56
Quivicán	62	8	54	-	-	-	54

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2011	100,0	…	…	…	…	…	…	…
2012	100,0	…	…	…	…	…	…	…
2013	100,0	…	…	…	…	…	…	…
2014	100,0	…	…	…	…	…	…	…
2015	100,0	14,1	95,9	95,9	…	…	…	…
2016	**100,0**	**23,8**	**76,2**	**76,2**	**67,8**	**114,5**	**59,8**	**59,8**

10.3 - Cantidad y capacidad de presas en explotación [(a)]

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2011	…	…
2012	…	…
2013	8	293,7
2014	8	293,7
2015	8	293,7
2016	**8**	**293,7**

[(a)] Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Volumen de las inversiones por componentes	**…**	**…**	**…**	**71,1**	**144,2**	**97,0**
Construcción y montaje	…	…	…	37,6	55,4	44,7
Equipos	…	…	…	25,7	75,6	34,9
Otros	…	…	…	7,8	13,2	17,4

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
			Estructura			
Volumen de las inversiones por componentes						
Construcción y montaje	…	…	…	52,9	38,4	46,1
Equipos	…	…	…	36,1	52,4	36,0
Otros	…	…	…	11,0	9,2	17,9
			Dinámica			
Volumen de las inversiones por componentes						
Construcción y montaje	…	…	…	…	147,3	80,7
Equipos	…	…	…	…	294,2	46,2
Otros	…	…	…	…	169,2	131,9

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**…**	**…**	**71 112,1**	**144 179,7**	**97 013,8**
Agricultura no cañera, ganadería, caza, silvicultura	…	…	…	5 364,3	6 390,7	13 584,0
Pesca	…	…	…	1 655,9	20,3	136,1
Explotación de minas y canteras	…	…	…	1 719,5	4 067,9	1 072,3
Elaboración de azúcar	…	…	…	5 669,9	6 496,8	11 748,1
Suministro de electricidad, gas y agua	…	…	…	27 165,0	85 076,3	16 439,8
Construcción	…	…	…	712,5	366,1	655,6
Comercio, reparación de efectos personales	…	…	…	95,8	264,2	327,9
Hoteles y restaurantes	…	…	…	1 678,6	525,8	1 256,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	…	…	…	336,9	194,7	2 074,1
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	…	…	…	18 104,2	26 480,3	24 364,8
Ciencia e Innovación Tecnológica	…	…	…	1 978,8	3 403,5	7 956,6
Educación Superior	…	…	…	520,7	1 791,6	1 130,1
Salud Pública y Asistencia Social	…	…	…	291,7	583,0	1 066,0
Elaboración de Productos Alimenticios	…	…	…	457,0	383,2	1 044,5
Otras Actividades de Servicios Comunales de Asociaciones Personales	…	…	…	14,3	770,7	232,5
Explotación de petróleo crudo y gas natural	…	…	…	4 971,1	6 142,6	7 754,3
Otras Actividades Empresariales	…	…	…	87,0	43,8	125,1
Fabricación de otros productos minerales de no metales	…	…	…	206,3	906,7	1 203,2
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinas y equipos)	…	…	…	..	..	4 663,6
Fabricación de productos para la construcción	…	…	…	2,7	39,6	51,6
Fabricación de máquinas y aparatos electrodomésticos	…	…	…	79,9	231,9	127,4

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**…**	**…**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Agricultura no cañera, ganadería, caza, silvicultura	…	…	…	7,5	4,4	14,0
Pesca	…	…	…	2,3	0	0,1
Explotación de minas y canteras	…	…	…	2,4	2,8	1,1
Elaboración ce azúcar	…	…	…	8,0	4,5	12,1
Suministro de electricidad, gas y agua	…	…	…	38,2	59,1	16,9
Construcción	…	…	…	1,0	0,2	0,7
Comercio, reparación de efectos personales	…	…	…	0,2	0,1	0,3
Hoteles y restaurantes	…	…	…	2,4	0,5	1,3
Elaboración de Productos Alimenticios	…	…	…	0,6	0,3	1,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	…	…	…	0,5	0,1	2,2
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	…	…	…	25,5	18,4	25,1
Ciencia e Innovación Tecnológica	…	…	…	2,8	2,4	8,2
Educación Superior	…	…	…	0,7	1,2	1,2
Salud Pública y Asistencia Social	…	…	…	0,4	0,4	1,1
Otras Actividades de Servicios Comunales de Asociaciones y Personales	…	…	…	0	0,5	0,2
Otras Actividades Empresariales	…	…	…	0,1	0	0,1
Explotación de petróleo crudo y gas natural	…	…	…	7,0	4,2	8,1
Fabricación de otros productos minerales de no metales	…	…	…	0,3	0,6	1,2
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinas y equipos)	…	…	…	..	..	4,8
Fabricación de productos para la construcción	…	…	…	0	0,1	0,1
Fabricación de máquinas y aparatos electrodomésticos	…	…	…	0,1	0,2	0,1

10.8 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**…**	**…**	**71 112,1**	**144 179,9**	**97 013,8**
Bejucal	…	…	…	1 321,7	3 122,0	4 886,3
San José de las Lajas	…	…	…	30 386,0	40 913,1	34 760,3
Jaruco	…	…	…	1 710,4	2 367,8	4 883,5
Santa Cruz	…	…	…	17 461,3	72 119,6	16 760,6
Madruga	…	…	…	3 135,7	1 272,5	4 962,1
Nueva Paz	…	…	…	508,1	1 626,9	2 397,0
San Nicolás	…	…	…	248,8	761,5	965,1
Güines	…	…	…	12 420,1	16 800,1	22 374,1
Melena del Sur	…	…	…	567,3	590,8	2 431,9
Batabanó	…	…	…	2 395,9	2 750,8	1 708,0
Quivicán	…	…	…	956,8	1 854,8	884,9

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2016

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	**97 013,8**	**44 720,0**	**34 876,2**	**17 417,6**
Ministerio de Industrias	180,6	54,5	126,1	-
Ministerio de Energía y Minas	25 137,5	6 865,5	12 118,6	6 153,4
Grupo Azucarero	11 748,0	11 225,9	50,7	471,4
Ministerio de la Industria Alimenticia	955,9	665,8	290,1	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	99,7	30,5	69,2	-
Ministerio de la Construcción	1 672,8	632,0	853,6	187,2
Ministerio de la Agricultura	13 348,3	2 114,0	2 126,3	9 108,0
Ministerio de la Informática y las comunicaciones	37,8	-	37,8	-
Grupo Biofarma	4 297,8	521,5	3 565,4	210,9
Ministerio de Comercio Interior	114,3	-	114,3	-
Ministerio de Ciencias	1 284,7	538,2	735,5	11,0
Ministerio de Educación Superior	3 131,4	1 357,4	1 755,6	18,4
Instituto Cubano de Radio y televisión	105,9	-	105,9	-
Ministerio de Salud Pública	140,6	-	140,6	-
Tribunal Supremo Popular	567,0	534,1	26,6	6,3
Fiscalía General de la República	286,7	281,2	5,5	-
Poder Popular de Mayabeque	27 498,1	16 141,4	11 109,3	247,4
Ministerio de Turismo	1 256,2	528,9	315,4	411,9
Ministerio del Interior	486,9	-	-	486,9
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	4 663,6	3 229,1	1 329,7	104,8

CAPÍTULO 11
TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

En el transporte marítimo de carga, solo se incluye la información de la carga transportada por las empresas navieras cubanas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Peso bruto promedio de un tren: Es el promedio de peso de un tren de carga o de pasaje. Se expresa en toneladas.

Velocidad comercial promedio de un tren: Es la velocidad promedio a que se desplaza un tren, considerando tanto en circulación como en paradas para tomar carga o pasajeros.

Carga estática por vagón: Es la carga que como promedio se transporta en un vagón. Se expresa en toneladas.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

Carga operada: Es el movimiento de mercancías que se transbordan de un medio de transporte marítimo, hacia las instalaciones portuarias u otro medio, sea marítimo o terrestre y viceversa. Atendiendo al tipo de carga puede ser: de importación, exportación y cabotaje.

Buques-días en puerto: Es el total de buques que han permanecido surtos en puerto, con vistas a realizar operaciones de carga y descarga. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido en puerto, estén o no realizando operaciones de carga y descarga. Se expresa en unidades.

Buques-días en operaciones: Es el total de buques surtos en puerto que hayan permanecido realizando operaciones de carga y descarga durante un período de tiempo determinado. Se obtiene sumando día a día los buques que han permanecido realizando operaciones de carga y descarga en el período que se analiza. Se expresa en unidades.

Coeficiente de operaciones portuarias: Expresa la eficiencia en el proceso de carga y descarga de los buques. Muestra que parte del tiempo se invierte en los trabajos de operación de las cargas, del total del tiempo que permanece el buque en puerto. Se obtiene dividiendo los buques-días en operaciones entre los buques-días en puerto. Se expresa en por ciento.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	**25 399,1**	**33 400,2**	**36 163,5**	**37 608,5**	**46 103,6**	**52 626,8**
Ferroviario	..	..	..	..	..	..
Ómnibus	23 262,1	31 271,6	33 919,8	35 631,2	44 170,1	50 934,1
De ello: Urbano	..	..	..	..	..	..
Interurbano	15 780,3	24 990,4	27 586,7	29 329,0	36 001,9	37 304,8
Fletes	770,1	684,7	956,7	247,1	126,8	112,6
Rural	…	…	…	…	…	10 800,4
Ómnibus centro de trabajo	2 137,0	2 128,6	2 243,7	1 977,3	1 933,5	1 692,7
Taxi [(a)]	..	..	..	..	..	..
Lanchaje	..	..	..	..	..	..
Medios alternativos	..	..	..	..	..	..
Viajes realizados (Miles)	114,3	158,7	**178,0**	**159,4**	**164,0**	**190,3**
De ello: Ómnibus uso público	73,8	103,0	125,2	102,4	108,4	118,8
De ello: Urbano	..	..	..	..	..	..
Interurbano	73,8	103,0	125,2	102,4	108,4	118,8
Flete	…	…	…	…	…	3,2
Rural	…	…	…	…	…	68,3

[(a)] Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**23 262,1**	**31 271,6**	**33 919,8**	**35 631,2**	**44 170,1**	**50 934,1**
Ferroviario	..	..	..	..	..	..
Ómnibus [(a)]	23 262,1	31 271,6	33 919,8	35 631,2	44 170,1	50 934,1
De ello: Urbano	..	..	..	..	..	..
Interurbano	15 780,3	24 990,4	27 586,7	29 329,0	36 001,9	37 304,8
Fletes	…	…	…	…	…	789,2
Rural	…	…	…	…	…	523,4

[(a)] Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2011	25 399,1
2012	33 400,2
2013	36 163,5
2014	37 608,5
2015	46 103,6
2016	**52 626,8**
Bejucal	…
San José de las Lajas	52 626,8
Jaruco	…
Santa Cruz del Norte	…
Madruga	…
Nueva Paz	…
San Nicolás	…
Güines	…
Melena del Sur	…
Batabanó	…
Quivicán	…

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Mayabeque

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2011	73,8
2012	103,0
2013	125,2
2014	102,4
2015	108,4
2016	**118,8**

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada [(a)]

Miles de toneladas

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**...**	**...**	**...**	**...**	**...**	**...**
Estatal	...	...	...	...	...	...
Uso público	...	...	...	...	...	244,1
Automotor	...	...	...	...	...	244,1
Uso no público	...	...	...	...	...	...
Ferroviario	..	..	..	..	..	..
Automotor [(a)]	...	...	...	...	...	9,8

[(a)]En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunales

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ómnibus		150,0	172,0	172,0	172,0	159,0	168,0
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	72,5	85,4	70,4	62,4	86,0	57,9
Servicio público		50,0	70,0	81,0	83,0	86,0	88,0
Ómnibus centro de trabajo		100,0	102,0	91,0	89,0	73,0	82,0
Viajes realizados	Miles	114,3	158,7	178,0	159,4	164,0	190,3
Servicio público		114,3	158,7	178,0	159,4	164,0	190,3
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	82,6	87,9	93,8	88,1	67,6	74,5

CAPÍTULO 12
COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como, el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como, las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como, las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**…**	**…**	**…**	**700 782,3**	594 625,8
De ello:						
Productos alimenticios	…	…	…	…	514 267,0	516 603,4
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	…	…	…	…	8 968,6	10 387,6
Grasas y aceites	…	…	…	…	2 706,6	1 345,6
Cereales y productos de consumo	…	…	…	…	65 409,5	229 226,1
De ello:	…	…	…	…	64 956,8	16 299,8
Arroz	…	…	…	…	22 811,6	8 996,6
Frijol	…	…	…	…	42 145,2	7 303,2
Productos cárnicos	…	…	…	…	72 163,4	53 595,2
Productos pesqueros	…	…	…	…	44 145,5	11 307,0
Carne de ave fresca	…	…	…	…	39 453,9	33 082,6
Huevos frescos	…	…	…	…	85 364,9	113 271,6
Productos de la harina	…	…	…	…	10 468,2	1 669,9
Otros productos alimenticios	…	…	…	…	185 586,0	58 597,8
Café tostado mezclado	…	…	…	…	2 901,3	4 120,0
Bebidas	…	…	…	…	177 932,0	26 900,7
Alcohólicas	…	…	…	…	134 759,1	16 526,9
Cervezas	…	…	…	…	125 779,1	10 373,8
Refrescos	…	…	…	…	43 172,9	23 544,5
Otros	…	…	…	…	8 980,0	..
Fósforos	…	…	…	…	530,4	676,5
Calzado y artículos de piel	…	…	…	…	55,4	..
Textil	…	…	…	…	2 457,4	..
Aparatos domésticos	…	…	…	…	27,3	..
Ferretería doméstica	…	…	…	…	671,6	..
Muebles, colchones y almohadas	…	…	…	…	23,4	..
Higiene y limpieza	…	…	…	…	4 272,7	..
Otros	…	…	…	…	545,5	..

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**…**	**…**	**…**	**…**	**314 471,2**	**178 326,6**
De ello:						
Productos alimenticios	…	…	…	…	129 206,4	100 304,2
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	…	…	…	…	1 474,9	1 690,7
Grasas y aceites	…	…	…	…	249,1	658,6
Cereales y productos de consumo	…	…	…	…	8 142,2	47 055,5
De ello:	…	…	…	…	..	8 866,5
Arroz	…	…	…	…	2 472,7	7 437,0
Frijol	…	…	…	…	5 468,0	3 534,8
Productos cárnicos	…	…	…	…	21 130,2	473,1
Productos pesqueros	…	…	…	…	22 244,0	3 948,6
Carne de ave fresca	…	…	…	…	35 703,3	27 774,2
Huevos frescos	…	…	…	…	2 302,2	2 289,0
Productos de la harina	…	…	…	…	5 073,3	1 572,3
Productos lácteos	…	…	…	…	..	25,2
Otros productos alimenticios	…	…	…	…	32 848,3	11 340,7
Café tostado mezclado	…	…	…	…	38,9	3 476,3
Bebidas	…	…	…	…	177 932,0	26 900,7
Alcohólicas	…	…	…	…	134 759,1	16 526,9
Cervezas	…	…	…	…	125 779,1	10 373,8
Refrescos	…	…	…	…	43 172,9	23 544,5
Fósforos	…	…	…	…	..	676,5
Calzado y artículos de piel	…	…	…	…	27,1	..
Textil	…	…	…	…	2 353,5	..
Ferretería doméstica	…	…	…	…	523,0	..
Muebles, colchones y almohadas	…	…	…	…	22,2	..
Higiene y limpieza	…	…	…	…	4 251,1	..
Otros	…	…	…	…	155,9	..

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pescado fresco y/o congelado	t	…	…	…	…	2 358,4	1 350,9
Carne de res deshuesada	t	…	…	…	…	53,2	188,9
Carne de cerdo en bandas	t	…	…	…	…	1 074,2	1 174,1
Vísceras y otros aprovechamientos	t	…	…	…	…	193,4	917,0
De ello: hígado de res	t	…	…	…	…	..	917,0
Arroz	t	…	…	…	…	25 045,9	14 554,2
Frijoles y chícharos	t	…	…	…	…	5 867,9	2 882,2
Huevos	MU	…	…	…	…	202 289,0	200 197,0
Café tostado mezclado	t	…	…	…	…	494,0	290,4
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	…	…	…	…	540 303,8	44 671,6
Cervezas	hl	…	…	…	…	488 761,8	2 254,0
Refrescos y aguas minerales	hl	…	…	…	…	235 872,3	36 830,9
Fósforos	MCj	…	…	…	…	5 187,6	2 709,8
Grasas -aceites-	t	…	…	…	…	2 192,6	996,0

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pescado fresco y/o congelado	t	…	…	…	…	..	401,2
Arroz	t	…	…	…	…	3 479,9	8 912,4
Frijoles y chícharos	t	…	…	…	…	1 118,7	1 708,7
Huevos	MU	…	…	…	…	3 907,3	4 422,8
Café tostado mezclado	t	…	…	…	…	17,9	247,0
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	…	…	…	…	540 303,8	5 587,6
Cervezas	hl	…	…	…	…	488 761,8	2 254,0
Refrescos y aguas minerales	hl	…	…	…	…	235 872,3	36 830,9
Fósforos	MCj	…	…	…	…	..	2 709,8
Grasas -aceites-	t	…	…	…	…	204,2	493,5
Calzado y artículos de piel	Pares	…	…	…	…	2 305,0	..
Textil	MU	…	…	…	…	656,7	..
Muebles, colchones y almohadas	MU	…	…	…	…	175,0	..
Higiene y limpieza	t	…	…	…	…	1 011,2	..

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**MMP**	**…**	**…**	**…**	**992,6**	**1 004,7**	**1 037,3**
Per cápita	P	…	…	…	2 612,5	2 636,9	2 717,7
Venta promedio diaria	MMP	…	…	…	0,4	0,4	0,4
Variación anual	%	…	…	…	..	100,3	100,2

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**MMP**	…	…	…	610,5	618,3	697,2
Per cápita	P	…	…	…	1 606,8	1 622,8	1 826,6
Venta promedio diaria	MMP	…	…	…	0,4	0,4	0,4
Variación anual	%	…	…	…	..	100,3	100,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	…	…	…	61,5	61,5	67,2

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**MMP**	**…**	**…**	**…**	382,1	382,1	340,1
Per cápita	P	…	…	…	1 005,7	1 002,9	891,0
Venta promedio diaria	MMP	…	…	…	0,4	0,4	0,4
Variación anual	%	…	…	…	..	1,0	1,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	…	…	…	38,5	38,0	32,8

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2011	…	…	…
2012	…	…	…
2013	…	…	…
2014	992,6	610,5	382,1
2015	1 004,7	618,3	386,4
2016	**1 037 254,8**	**697 135.9**	**340 118,9**
Municipios			
Bejucal	522,6	7,9	514,7
San José de las Lajas	981 690,6	659 507,6	322 183,0
Jaruco	3,6	3,6	..
Santa Cruz del Norte	20 918,2	3 497,0	17 421,2
Madruga	15,2	15,2	..
Nueva Paz	27 277,7	27 277,7	..
San Nicolás	6,2	6,2	..
Güines	6 681,5	6 681,5	..
Melena	..	..	..
Batabanó	7,0	7,0	..
Quivicán	132,2	132,2	..

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello: Tiendas de productos alimenticios	De ello: Tiendas de productos industriales	De ello: Farmacias y ópticas
2011	…	…	…	…
2012	…	…	…	…
2013	…	…	…	…
2014	610,5	354,5	219,8	36,0
2015	618,3	340,2	239,8	38,3
2016				
Municipios	**697 173,0**	**424 306,3**	**232 273,2**	**40 593,5**
Bejucal	7,9	..	7,9	..
San José de las Lajas	659 539,7	386 928,9	232 056,3	40 554,5
Jaruco	3,6	..	..	3,6
Santa Cruz del Norte	3 497,0	3 446,8	50,2	..
Madruga	15,2	..	..	15,2
Nueva Paz	27 282,7	27 277,9	..	4,8
San Nicolás	6,2	..	..	6,2
Güines	6 681,5	6 534,0	145,3	2,2
Melena	..	..	..	..
Batabanó	7,0	..	..	7,0
Quivicán	132,2	118,7	13,5	..

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2011	…	…	…	…	…	…
2012	…	…	…	…	…	…
2013	…	…	…	…	…	…
2014	382,1	155,2	46,6	81,0	..	60,9
2015	386,4	149,6	44,1	85,8	..	62,1
2016	**340 118,9**	**131 320,7**	**46 463,4**	**67 615,5**	**37 495,9**	**57 223,4**
Municipios						
Bejucal	514,7	514,7	..	..	..	..
San José de las Lajas	322 183,0	113 384,8	46 463,4	67 615,5	37 495,9	57 223,4
Santa Cruz del Norte	17 421,2	17 421,2	..	..	..	..

CAPÍTULO 13
TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejoras los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Llegadas: Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada números de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, que puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinado período, será contada cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero (Salidas): Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Apartamentos turísticos: Son alojamientos que se ofertan en inmuebles multifamiliares con las características de la división horizontal y para satisfacer las necesidades de una demanda turística o vacacional.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Casas y cabañas: Alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como, para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Campamentos turísticos: Terrenos limitados que están acondicionados para situar medios de alojamientos fijos o móviles, donde se brinda además del servicio de comida y alimentos ligeros, el uso colectivo de instalaciones deportivas, recreativas y culturales, se oferta también el alquiler de parcelas donde no existen los servicios anteriormente especificados.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Estimado del sector privado: Incluye las pernoctaciones en esta nueva forma de gestión aprobadas por el estado. Se aplica la metodología de cálculo validada por Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía y Planificación, Instituto de Investigación Económica y Oficina Nacional de Estadística e Información.

Polo turístico: Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción al cliente.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluído el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de establecimientos	**...**	**28**	**28**	**28**	**28**	**28**
Hoteles	...	6	6	6	6	6
Aparthoteles	...			...	...	...
Moteles	...	6	6	6	6	6
Villas turísticas	...	9	9	9	9	9
Hostales	...	...	...	...	...	...
Otros establecimientos	...	7	7	7	7	7
Total de habitaciones	**...**	**2 381**	**2 381**	**2 381**	**2 381**	**2 381**
Hoteles	...	333	333	333	333	333
Aparthoteles	...	...	...	...	...	...
Moteles	...	125	125	125	125	125
Villas turísticas	...	286	286	286	286	286
Hostales	...	...	...	...	...	...
Otros establecimientos	...	1 637	1 637	1 637	1 637	1 637
Total de plazas	**...**	**9 198**	**9 198**	**9 198**	**9 198**	**9 198**
Hoteles	...	500	500	500	920	920
Aparthoteles	...	...	...	...	...	...
Moteles	...	328	328	328	328	328
Villas turísticas	...	870	870	870	870	870
Hostales	...	...	...	...	...	...
Otros establecimientos	...	7 080	7 080	7 080	7 080	7 080

13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**230 400**	**212 337**	**211 380**	**204 194**	**1 314 522**	**1 060 633**
Enero	8 292	9 153	8 841	6 930	24 470	9 514
Febrero	15 025	13 327	11 934	12 068	20 570	17 482
Marzo	18 317	19 039	17 008	15 593	34 281	28 575
Abril	26 645	24 679	23 383	20 067	55 895	49 605
Mayo	21 332	18 648	24 646	20 757	73 924	64 855
Junio	19 021	17 143	14 322	16 248	94 128	75 596
Julio	29 841	28 639	28 690	28 781	122 144	100 174
Agosto	33 434	30 596	29 216	28 592	150 602	124 075
Septiembre	18 363	15 176	14 869	14 227	162 880	134 060
Octubre	14 088	13 405	14 268	16 291	183 048	144 439
Noviembre	12 230	11 950	12 839	12 496	195 975	152 582
Diciembre	13 812	10 582	11 364	12 144	196 605	159 676

13.3 - Visitantes por países

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Visitantes	**179 107**	**166 890**	**181 544**	**168 760**	**138 989**	**139 913**
De ello: Principales emisores						
Canadá	104 389	94 191	97 372	89 686	60 311	50 981
Alemania	23 110	26 124	36 830	38 485	34 727	46 389
Italia	14 539	419	567	785	828	1 010
España	450	304	269	241	383	858
Francia	517	308	448	652	692	2 972
México	143	273	166	245	110	298
Inglaterra	34 844	43 943	44 367	37 389	40 859	35 225
Estados Unidos	691	456	1 104	412	365	561
Argentina	53	185	49	223	16	237
Suiza	298	587	218	577	466	1 360
Colombia	73	100	154	65	232	22

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	178 176	169 150	183 287	174 489	192 496	81 875
5 Estrellas	..	..	..	..	..	..
4 Estrellas	128 029	128 650	144 234	131 767	142 763	72 911
3 Estrellas	40 147	40 500	39 053	42 722	49 663	8 964
2 Estrellas	..	..	..	..	..	..

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**594 216**	**628 030**	**637 968**	**607 250**	**1 031 373**	**1 019 806**
Hoteles						
5 Estrellas	..	..	..	..	..	..
4 Estrellas	1 597	1 823	2 526	2 536	2 200	2 395
3 Estrellas	3 241	4 902	4 800	8 454	6 523	7 728
2 Estrellas	..	..	..	..	..	..
Medios de alojamiento complementario						
Bases de campismo	589 378	621 305	630 642	596 260	1 022 650	1 009 683

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento[a]

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total[b]	**141,2**	**147,4**	**157,7**	**155,1**	**125,8**	**123,6**
Hoteles[c]						
5 Estrellas	..	..	..	..	..	..
4 Estrellas	74,7	77,2	89,1	80,3	44,3	45,4
3 Estrellas	44,1	42,4	42,8	49,7	59,6	58,4
2 Estrellas	..	..	..	..	..	..
1 Estrellas	..	..	..	..	..	..
No clasificados	22,4	27,8	25,8	25,1	21,9	19,8

[a] Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

[b] Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

[c] Incluye Hoteles y Moteles

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios[a]

Miles de CUC

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingreso total	**12 713,0**	**12 948,7**	**13 721,1**	**13 400,8**	**10 439,8**	**12 212,9**
Municipio						
Santa Cruz del Norte	12 713,0	12 948,7	13 721,1	13 400,8	10 439,8	12 212,9

[a] Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2016

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2011	13	582 540	583	206 003,0
2012	13	582 540	622	213 720,0
2013	13	582 905	633	224 045,0
2014	13	582 905	597	211 559,0
2015	13	582 905	605	247 058,0
2016	**13**	**582 905**	**549**	**250 225,0**
Municipio				
Santa Cruz del Norte	13	582 905	549	250 225,0

CAPÍTULO 14
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permiten ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización nacional: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente.

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Cobertura de la Población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión nacional: Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas trasmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Correspondencia de Salida-Total	**...**	**...**	**...**	**...**	**...**	**65 926**
Ordinaria impuesta	...	...	...	...	...	52 230
Certificado impuesto	...	...	...	...	...	13 696
Telegramas de salida total	...	...	...	...	...	14 931
Distribución de prensa total	**...**	**...**	**...**	**...**	**...**	**...**
Periódicos	...	...	...	...	...	...
Granma	...	...	...	...	...	...
Juventud Rebelde	...	...	...	...	...	...
Juventud Rebelde Dominical	...	...	...	...	...	...
Trabajadores	...	...	...	...	...	...
Provincial	...	...	...	...	...	...
Revistas	...	...	...	...	...	...
Revistas Propias	...	...	...	...	...	...
Revistas en consignación	...	...	...	...	...	...
Tabloides	...	...	...	...	...	...

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

14.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Provincia	**35**	**35**	**35**	**35**	**35**	**35**
Bejucal	1	1	1	1	1	1
San José de las Lajas	4	4	4	4	4	4
Jaruco	4	4	4	4	4	4
Santa Cruz del Norte	5	5	5	5	5	5
Madruga	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	3	3	3	3	3	3
San Nicolás	4	4	4	4	4	4
Güines	4	4	4	4	4	4
Melena	3	3	3	3	3	3
Batabanó	2	2	2	2	2	2
Quivicán	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

14.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Centros de acceso público	30	30	30	30	30	28
De ellos: Gratuitos	30	30	30	30	30	28
Cantidad de computadoras	385	385	385	385	390	411
Profesores	156	156	156	156	156	156
Graduados en cursos impartidos desde su creación	28 066	23 218	27 621	12 131	11 452	10 063
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	12 371	12 521	12 613	12 665	12 700	13 632

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15
EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la Información Estadística de la Educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrículas, graduados y personal docente frente al aula.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- La educación preuniversitaria comprende del 10^{mo} al 12^{mo} Grado.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en curso de formación completa y complementación.
- La forma del personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprenden los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6to. Grado, Secundaria Obrera Campesina (SOC) 9no. Grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) 12mo Grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificado de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros ingresan técnicos medios u obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 3 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectué con 9no. Grado y 12mo. Grado .Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo puede ingresar a la enseñanza superior en carreras a fines a la especialidad.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niño, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialista de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos especializados.

Matrícula inicial: En las educaciones Preescolar, Primaria y Media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción Técnica y Profesional que es la registrada el segundo vienes del mes de octubre. En la Educación Superior es la matrícula al 30 de septiembre.

15.1 - Indicadores generales de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Círculos Infantiles	53	53	54	54	54	54
Capacidad a Final de Año	4 806	4 806	4 806	4 664	4 664	5 664
Matrícula Final	3 916	3 935	4 093	3 853	3 803	3 850
Asistencia Promedio Anual	85	86	88	88	89	89
Personal Técnico Educacional	844	883	845	834	830	782
Madres Beneficiadas	3 805	3 721	3 681	3 646	3 595	3 181

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**3 954**	**3 935**	**3 896**	**3 853**	**3 803**	**3 387**
1er Año	-	-	-	-	-	-
2do Año	684	582	448	529	529	385
3er Año	941	945	914	862	862	715
4to Año	1 106	1 073	1 124	1 115	1 066	1 010
5to Año	1 023	1 163	1 210	1 111	1 123	1 076
6to Año	200	172	200	262	223	201

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**3 274**	**3 036**	**3 936**	**3 144**	**2 893**	**2 932**
2do Año	501	356	488	388	332	354
3er Año	774	738	914	697	628	632
4to Año	928	871	1 124	903	838	845
5to Año	875	925	1 210	933	900	905
6to Año	196	146	200	223	195	196

15.4 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Escuelas	323	298	288	286	285	285
Personal Docente	8 065	6 482	7 201	6 690	6 571	7 140
Matrícula Inicial [a]	62 145	62 338	58 296	58 383	57 948	57 925
Graduados [b]	14 995	13 508	13 508	16 447	15 722	15 235
Becarios [c]	1 045	1 241	1 028	1 119	1 141	1 112
Seminternos [d]	35 579	35 967	34 574	26 236	27 295	27 291

[a] Incluye la matrícula de los Círculos Infantiles

[b,c,d] No incluye el nivel superior

15.5 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**269**	**266**	**235**	**262**	**231**	**231**
Primaria	162	159	138	114	136	136
Urbana	95	94	80	63	78	78
Rural	67	65	58	51	58	58
Media	68	67	57	57	87	87
Secundaria Básica	40	39	25	26	51	51
Preuniversitario	11	11	11	11	11	11
Ciencias Exactas	1	1	1	1	1	1
Formación Emergentes (maestros)	1	1	1	1	1	1
Técnica Profesional	15	15	19	16	16	16
En Escuela de Oficios	8	8	8	7	7	7
Adultos	18	18	18	18	18	18
Facultad Obrero Campesina	17	17	17	16	16	16
Idiomas	1	1	1	2	2	2
Especial	14	14	14	14	14	14

15.6 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**15 516**	**8 836**	**6 756**	**6 690**	**5 063**	**7 140**
Círculo Infantil	…	…	680	878	635	782
Preescolar	2 172	1 204	248	261	263	269
Primaria	6 589	3 268	2 831	2 924	2 811	3 343
Urbana	5 278	2 553	2 294	2 402	2 244	2 687
Rural	1 311	715	537	522	567	656
Media	5 349	3 510	2 201	2 092	1 984	2 042
Secundaria Básica	2 501	2 428	1 239	1 035	987	952
Preuniversitario	1 035	475	434	347	327	388
Ciencias Exactas	-	-	-	27	27	24
Formación Emergentes (maestros)	54	52	56	59	56	54
Técnica Profesional	1 759	555	472	651	664	648
Escuela de Oficios	242	176	136	149	129	68
Adultos	503	212	202	113	534	213
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	88	115	182
Idiomas	-	-	-	25	11	26
Especial	661	466	458	466	534	491

15.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**12 534**	**7 598**	**7 485**	**5 152**	**5 063**	**5 521**
Círculo Infantil	…	…	680	647	635	587
Preescolar	1 874	1 741	248	261	263	269
Primaria	4 677	2 317	1 977	1 958	136	2 201
Urbana	3 700	1 772	1 572	1 547	78	1766
Rural	977	545	405	411	58	435
Media	4 327	2 827	3 751	1 891	1 984	1 902
Secundaria Básica	2 178	1 214	2 423	931	806	881
Preuniversitario	950	436	397	281	301	360
De ello: En el campo	73	410	-	-	275	-
Ciencias Exactas	73	26	31	26	26	23
Formación Emergentes (maestros)	44	37	49	53	51	47
Técnico Profesional	1 697	689	851	600	597	614
Centros Politécnicos Ministerio Educación	1 464	-	-	-	494	557
Escuela de Oficios	233	170	130	130	103	57
Adultos	497	211	200	112	124	212
Facultad Obrero Campesina	461	196	186	87	113	186
Idiomas	25	11	10	25	11	26
Especial	661	332	313	283	291	350

15.8 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**124 682**	**59 883**	**57 976**	**58 383**	**57 949**	**57 925**
Círculo Infantil	…	…	4 093	3 989	4 026	3 850
Preescolar	7 198	7 387	3 567	3 848	3 744	3 883
Primaria	50 734	23 108	22 475	21 971	21 999	21 994
Urbana	42 315	19 047	18 587	18 182	1 265	18 329
Rural	1 321	4 062	3 888	3 789	3 718	3 665
Media	52 059	23 584	22 290	21 830	21 460	21 308
Secundaria Básica	26 544	12 938	12 407	12 154	11 798	11 419
Preuniversitario	9 731	4 523	4 869	4 675	4 527	4 260
Técnica y Profesional	15 784	6 123	4 630	4 315	4 527	4 262
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	14 672	5 633	4 630	3 909	4 254	4 218
Otros Organismos	-	-	-	-	93	244
Escuelas de Oficios	1 112	490	384	406	273	587
Adultos	12 270	4 202	4 087	5 610	5 590	5 765
Educación Obrero Campesina	788	980	1 054	1 950	181	2 116
Secundaria Obrero Campesina	286	110	114	123	3 012	228
Facultad Obrero Campesina	10 452	2 976	2 651	2 822	3 012	2 727
Idioma	744	136	268	715	900	694
Especial	2 088	1 112	1 080	1 135	1 135	1 125

15.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**67 159**	**29 942**	**27 398**	**27 611**	**28 097**	**27 515**
Círculo Infantil	…	…	1 913	1 865	1 945	1 776
Preescolar	3 510	1 633	1 750	1 883	1 881	1 884
Primaria	24 772	11 533	10 962	10 698	10 785	10 786
Urbana	20 790	9 501	9 107	8 879	8 930	8 947
Rural	3 982	2 032	1 855	1 819	1 855	1 839
Media	31 972	13 752	10 715	10 816	10 713	10 640
Secundaria Básica	13 229	7 001	6 050	5 926	5 841	6 153
Preuniversitario	6 079	2 247	3 219	3 057	2 893	2 823
Técnica y Profesional	6 258	2 305	1 446	1 249	1 455	1 685
Centro Politécnico (Ministerio Educación)	6 068	2 166	1 446	1 213	1 411	1 535
Otros Organismos	167	-	-	-	-	110
Escuelas de Oficios	190	139	63	36	44	40
Adultos	6 413	2 509	1 631	1 986	2 410	2 059
Educación Obrero Campesina	108	10	3	12	16	31
Secundaria Obrero Campesina	108	12	17	15	119	44
Facultad Obrero Campesina	5 706	2 310	1 441	1 500	1 678	1 538
Idiomas	491	177	170	459	363	446
Especial	302	376	364	363	365	370
Formación Emergentes (maestros)	-	-	-	-	524	502

15.10 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2011/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**36 295**	**13 702**	**13 675**	**16 447**	**11 098**	**11 042**
Primaria	9 200	4 181	4 182	4 171	3 858	3 702
Urbana[(a)]	5 305	3 795	3 796	3 503	3 242	3 197
Rural	3 895	386	386	668	616	505
Media	18 829	6 925	7 162	7 836	6 281	6 232
Secundaria Básica [(a)]	8 343	4 150	4 258	4 221	3 965	3 710
Preuniversitario[(a)]	3 715	1 148	1 581	1 495	1 369	1 451
Técnica y Profesional	3 598	1 627	1 323	1 999	947	1 071
Escuelas de Oficios	425	386	124	125	122	73
Especial	127	111	121	186	121	114
Adultos	7 714	2 099	2 086	508	716	921
Educación Obrero Campesina	-	-	-	109	140	139
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	36	121	61
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	302	348	392
Idiomas	-	-	-	61	107	329

[(a)] Incluye a los graduados de las instituciones adscriptas al INDER

15.11 - Graduados (hembras) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**7 822**	**6 849**	**6 647**	**8 239**	**5 924**	**6 111**
Primaria	2 217	1 949	2 053	2 269	1 802	1 676
Urbana	1 559	1 628	1 728	1 877	1 460	1 489
Rural	658	321	325	392	340	187
Media	4 555	4 108	3 729	3 970	3 792	3 876
Secundaria Básica	2 057	2 044	2 142	2 063	1 873	2 016
Preuniversitario	1 671	658	898	1 038	941	1 245
Técnica y Profesional	827	687	689	796	978	575
Centros Politécnicos(Ministerio Educación)	-	605	689	796	978	…
Escuelas de Oficios	63	25	39	-	69	40
Especial	41	63	87	58	39	72
Adultos	946	704	739	192	217	487
Educación Obrero Campesina	-	5	5	18	8	4
Secundaria Obrero Campesina	-	23	58	129	75	45
Facultad Obrero Campesina	-	628	628	129	69	295
Idiomas	-	48	48	45	65	42

15.12 - Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**1 935**	**1 858**	**1 574**	**1 119**	**1 141**	**1 112**
Media	1 782	1 717	1 464	999	1 015	1 043
Secundaria Básica	34	56	8	-	-	-
De ello: En el campo	34	56	-	-	-	-
Preuniversitario	541	547	547	544	542	285
De ello: En el campo	-	-	39	9	10	-
Ciencias Exactas	360	366	293	280	250	285
Formación Emergente de Maestros	181	410	453	400	346	347
Técnica y Profesional	632	282	124	297	409	411
Escuelas de Oficios	-	-	-	6	-	-
Especial	153	141	110	120	126	69

15.13 - Seminternos por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Total	**39 794**	**22 371**	**34 402**	**26 236**	**27 295**	**27 291**
Círculo Infantil	…	…	4 093	3 989	4 026	3 850
Preescolar[(a)]	6 112	6 106	2 524	2 732	2 723	2 776
Primaria	18 797	15 414	14 207	13 913	14 306	14 134
Urbana	13 475	12 879	11 761	11 776	11 935	11 786
Rural	5 322	2 535	2 446	2 137	2 371	2 351
Media	14 089	13 556	12 692	4 712	5 347	5 568
Secundaria Básica	13 047	12 822	12 407	3 787	4 005	4 276
Formación Emergentes	135	-	-	286	262	
Técnica y Profesional	907	734	245	639	-	1 059
Ministerio Educación	-	-	-	626	-	1 046
Escuelas de Oficios	148	103	28	13	14	13
Especial	796	851	858	890	893	960

[(a)] Incluye preescolar de Círculos Infantiles

CAPÍTULO 16
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una

estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población
B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población
B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período
B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa
B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las cusas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde:
A: Número de defunciones maternas
B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las

defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años
B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riego para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos
B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porciento de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos
B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares[(a)]	Técnicos y auxiliares
2011	…	1 474	287	…	2 575	…
2012	…	1 570	324	…	…	…
2013	1 713	418	397	…	2 612	8 355
2014	1 943	411	341	165	2 807	8 456
2015	1 849	411	439	165	2 399	8 039
2016	1 968	411	429	186	2 746	8 343

[(a)]Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2012	…	…	…	…
2013	1 713	217	397	935
2014	1 943	191	417	890
2015	1 849	206	439	866
2016	1 968	194	429	889

16.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**...**	**...**	**403**	**404**	**405**	**405**
Asistencia médica	**...**	**...**	**396**	**396**	**397**	**393**
Hospitales	...	...	4	4	4	4
Generales	...	...	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	...	...	-	-	-	-
Ginecobstétricos	...	...	1	1	1	1
Cardiocentros	...	...	-	-	-	-
Pediátricos	...	...	1	1	1	1
Siquiátricos	...	...	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	...	...	387	387	388	389
Policlínicos	...	...	20	20	20	20
Puestos médicos	...	...	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	...	...	10	10	10	10
Hogares maternos	...	...	10	10	11	11
Otras unidades [(a)]	...	...	347	347	347	347
Asistencia social	**...**	**...**	**7**	**8**	**8**	**8**
Hogares de ancianos	...	...	5	6	6	6
Hogares de impedidos físicos y mentales	...	...	2	2	2	2
Casas de abuelos	...	...	-	-	-	-

[(a)] Incluye consultorios médicos

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2016

Unidad

UNIDADES	Total	Bejucal	San José	Jaruco	Santa Cruz	Madruga	Nueva Paz
Total	**401**	**30**	**70**	**27**	**36**	**35**	**27**
Asistencia médica	**393**	**29**	**68**	**27**	**35**	**34**	**27**
Hospitales	4	-	1	-	-	-	-
Generales	2	-	2	-	-	-	-
Clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	1	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	1	-	1	-	-	-	-
Siquiátricos	1	-	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	389	29	67	27	35	34	27
Policlínicos	20	1	4	1	2	2	2
Clínicas estomatológicas	10	1	1	1	-	1	1
Hogares maternos	11	1	1	1	1	1	1
Otras unidades [(a)]	348	26	61	24	32	30	23
Asistencia social	**8**	**1**	**2**	**-**	**1**	**1**	**-**
Hogares de ancianos	6	1	1	-	1	1	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	-	1	-	-	-	-
Casas de abuelos	-	-	-	-	-	-	-

UNIDADES	San Nicolás	Güines	Melena	Batabanó	Quivicán
Total	**21**	**75**	**23**	**26**	**31**
Asistencia médica	**21**	**73**	**23**	**26**	**30**
Hospitales	-	3	-	-	-
Generales	-	1	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	1	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	21	70	23	26	30
Policlínicos	1	3	1	1	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1
Otras unidades [(a)]	18	64	20	23	26
Asistencia social	**-**	**2**	**-**	**-**	**1**
Hogares de ancianos	-	1	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	2	-	-	-
Casas de abuelos	-	-	-	-	-

[(a)] Incluye consultorios médicos

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de camas	**...**	**3 426**	**3 426**	**1 716**	**1 320**	**1 441**
Asistencia médica	...	1 183	1 183	991	695	816
Hospitales [a]	...	662	662	470	470	583
Generales[b]	...	380	380	247	247	301
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	...	521	521	521	225	233
Policlínicos	...	84	84	84	84	84
Hogares maternos	...	437	437	437	141	149
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	...	...	...	...	...	...
Asistencia social	...	2 243	2 243	725	625	625
Hogares de ancianos	...	1 948	1 948	610	525	525
Hogares de impedidos físicos y mentales	...	295	295	115	100	100

[a]Incluye Hospital Militar

[b]Incluye hospitales clíncoquirúrgicos y cardiocentros

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**...**	**1 106**	**1 045**	**907**	**698**	**685**
Hospitales [a]	...	553	488	470	473	473
Generales[b]	...	329	266	247	244	241
Maternos	...	...	...	...	...	...
Pediátricos	...	...	...	...	...	...
Siquiátricos	...	...	...	...	...	...
Otras unidades	-	-	-	521	225	212
Policlínicos	...	...	69	84	84	84
Hogares maternos	...	...	...	437	141	128

[a] Incluye Hospital Militar

16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	**14 328**	**15 145**	**15 247**	**16 032**	**16 776**	**21 855**
Hospitales	14 328	13 677	11 587	11 603	11 713	17 356
Generales clínico quirúrgicos [(a)]	14 328	13 677	11 587	11 603	11 713	11 122
Maternos	…	…	…	…	…	…
Pediátricos	…	…	…	…	…	…
Siquiátricos	…	…	…	…	…	…
Otras unidades	…	1 468	3 660	4 429	5 063	4 502
Policlínicos	…	…	1 993	2 694	3 186	2 468
Hogares maternos	1 489	1 468	1 667	1 735	1 877	2 034
Otros	70	…	…	…	…	…

[(a)] Incluye Hospital Militar

16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2011	…	…	…	584 147
2012	1 918 084	1 222 002	596 082	651 753
2013	1 981 455	1 326 501	654 954	654 829
2014	2 035 964	1 381 918	654 046	678 500
2015	2 087 836	1 443 057	644 779	760 809
2016	2 164 866	1 485 619	679 247	811 626

16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de consultas médicas	**…**	**…**	**…**	**1 381 978**	**1 453 057**	**1485619**
Hospitales	…	…	…	24 055	26 227	28131
Generales clínico quirúrgicos	…	97 737	29 973	23 489	11 446	11 649
Maternos	…	…	…	566	14 239	15 912
Pediátricos	…	636	411	…	542	570
Siquiátricos	…	…	…	…	…	…
Policlínicos	…	1 828 434	1 326 501	1 357 923	1 416 830	1 457 488
Otras unidades	…	…	…	…	…	…

16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de consultas médicas	**…**	**…**	**…**	**660 867**	**644 779**	**679 247**
Hospitales	…	…	…	167 598	159 369	91 374
Generales clínico quirúrgicos	…	207 923	156 311	164 850	148 597	79 814
Maternos	…	…	…	2 748	7 941	8 163
Pediátricos	…	…	…	…	2 831	3 397
Policlínicos	…	487 927	498 613	493 269	485 410	507 176
Otras unidades	…	…	…	…	…	…

16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Antipoliomielítica (OPV)	…	…	…	…	16 267	15 602
Total BCG (menores de 1 año)	…	2 906	3 044	2 971	2 903	2 908
Triple bacteriana (DPT)	…	4 182	4 228	4 058	3 583	4 051
Duple (DT)	…	4 247	3 459	4 278	4 232	3 561
Toxoide tetánico (TT)	…	45 785	38 549	40 298	39 972	36 069
Antitifóidica (AT)	…	14 200	20 334	16 669	17 534	11 541
Triple viral (PRS)	…	4 289	4 071	13 374	8 258	4 033
Hepatitis B (HBV)	…	3 185	3 279	21 667	12 882	27 695
Antimeningocócica (Tipo B)	…	4 266	3 689	8 479	4 118	3 831
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	…	4 370	4 003	12 180	4 027	3 813

16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Blenorragia	104	157	165	97	122	112
Diarreicas agudas	31 489	31 378	22 114	14 926	15 372	14 697
Escarlatina	35	29	44	52	106	69
Hepatitis	29	15	10	10	17	14
Intoxicación alimentaria	594	137	112	250	142	193
Lepra	4	3	5	4	6	6
Meningoencefalitis bacteriana	5	6	9	2	4	1
Meningoencefalitis meningocóccica	…	1	2	2	1	2
Meningoencefalitis aséptica	20	86	46	78	67	39
Respiratorias agudas	228 578	241 241	233 435	238 110	230 542	230 682
Sífilis	56	63	58	90	82	96
Tuberculosis	28	25	27	30	30	37
Varicela	767	478	450	464	1 365	504

16.13 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mayabeque	**72,0**	**74,9**	**73,2**	**-**	**49,4**	**54,2**
Bejucal	…	…	…	-	-	-
San José de las Lajas	116,0	…	…	-	-	-
Jaruco	…	438,6	…	-	-	-
Santa Cruz	…	…	…	-	-	-
Madruga	320,0	…	…	-	-	-
Nueva Paz	…	…	…	-	-	-
San Nicolás	…	…	…	-	-	-
Güines	148,0	…	…	-	154,1	-
Melena del Sur	…	…	…	-	-	424,5
Batabanó	…	…	323,6	-	305,8	-
Quivicán	…	…	277,8	-	-	362,3

16.14 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mayabeque	**5,7**	**5,5**	**5,9**	**4,2**	**4,4**	**5,4**
Bejucal	11,0	-	9,7	-	3,9	4,5
San José de las Lajas	2,3	2,4	-	4,8	3,3	6,9
Jaruco	4,2	13,2	5,7	4,0	12,0	-
Santa Cruz	11,0	5,8	-	5,5	2,8	-
Madruga	3,2	3,4	-	7,2	8,4	4,0
Nueva Paz	3,5	12,3	-	3,7	7,9	8,1
San Nicolás	8,7	9,2	7,4	4,9	-	-
Güines	10,0	6,3	11,1	5,9	3,1	7,0
Melena del Sur	-	11,5	8,0	4,2	7,4	4,3
Batabanó	5,4	3,2	4,7	3,3	6,1	10,3
Quivicán	2,9	2,9	8,8	-	-	7,2

CAPÍTULO 17
CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en su modalidad de 35 mm, salas de vídeo, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintitas manifestaciones culturales o las funciones cinematográficas.

Cine de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre de año.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video- casetera entre otros.

Biblioteca pública: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Posee una selección de carácter universal.

Museo: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Casa de cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico– culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galería para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para arte manuales y domesticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son espacios adecuados para la exhibición, buenas iluminación, personal adecuado y condiciones entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cines de 35 mm	23	24	25	26	22	23
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	5	5	5	5	4	4
Museos	14	14	14	14	6	9
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	17	17	17	17	10	11
Librerías	11	11	11	11	11	11
Casas de Cultura	15	15	15	15	13	15
Galerías de Arte	9	9	9	9	9	9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2016

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Mayabeque	**23**	**-**	**4**	**9**	**11**
Bejucal	1	-	1	1	1
San José de las Lajas	2	-	-	-	1
Jaruco	4	-	-	-	1
Santa Cruz del Norte	3	-	-	1	1
Madruga	2	-	-	1	1
Nueva Paz	3	-	-	1	1
San Nicolás	-	-	-	1	1
Güines	3	-	-	1	1
Melena del Sur	2	-	1	1	1
Batabanó	2	-	1	1	1
Quivicán	1	-	1	1	1

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Mayabeque	**11**	**-**	**4**	**15**	**9**
Bejucal	1	-	1	1	1
San José de las Lajas	1	-	-	3	1
Jaruco	1	-	-	1	-
Santa Cruz del Norte	1	-	-	1	1
Madruga	1	-	-	2	1
Nueva Paz	1	-	-	1	1
San Nicolás	1	-	-	1	-
Güines	1	-	-	2	1
Melena del Sur	1	-	1	1	1
Batabanó	1	-	1	1	1
Quivicán	1	-	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Grupos profesionales

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Grupos						
Música	…	76	7	7	55	51
Teatro	…	29	3	3	3	3
Danza	…	…	4	2	2	2
Otros	…	…	…	…	…	…
Integrantes						
Música	…	…	…	191	250	190
Teatro	…	…	39	40	47	29
Danza	…	…	56	43	53	34
Otros	…	…	…	…	…	…

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Funciones de:						
Cines de 35 mm [a]	…	…	13 795	2 227	3 031	3 821
Cines de 16 mm	…	…	…	…	…	…
Salas de video [b]	…	…	6 432	4 252	6 151	2 734
Música	…	172	1 817	998	1 033	969
Espectáculos [c]	…	…	97	50	58	27
Teatro	…	54	284	415	475	464
Danza	…	102	83	135	137	79
Casa de Cultura	…	…	…	…	…	…
Exposiciones profesionales	…	…	…	204	124	138
De ellas: En galerías de arte	…	…	944	561	1 615	1 399
Servicios prestados en bibliotecas (M)	…	…	225	248	228	225

[a] A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

[b] En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

[c] A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Espectadores de:						
Cines de 35 mm [a]	…	…	126	1 262	196	133
Cines de 16 mm	…	…	…	…	…	…
Salas de video [b]	…	…	781	793	116	31
Asistentes a funciones de:						
Música	…	…	67 585	6 055	509	463
Espectáculos	…	…	396	293	36	17
Teatro	…	…	225	514	67	56
Danza	…	…	1 258	347	36	12
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	…	…	3 001	431	32	43
De ellas: Galerías de arte	…	…	2 701	107	27	24
Museos	…	…	22 465	960	95	128
Usuarios de bibliotecas	…	…	…	2 286	188	167
Casas de cultura	…	…	…	…	…	…

[a] A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

[b] En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Número de emisoras radiales	U	21 900	21 821	21 500	21 876	22 121	…
De ello: municipales		6 570	6 568	14 962	15 170	15 268	…
Horas totales de emisión por radio	Horas	21 900	21 078	21 500	21 781	22 019	…
De ello: municipales		15 330	15 259	14 962	15 076	15 111	…
Número de canales de televisión	U	…	…	…	…	…	…
De ello: municipales		…	…	…	…	…	…
Horas totales de emisión por televisión	Horas	…	…	…	…	…	…

17.7 - Joven club de computación

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mayabeque	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**
Bejucal	2	2	2	2	2	2
San José de las Lajas	5	5	5	5	5	5
Jaruco	2	2	2	2	2	2
Santa Cruz del Norte	3	3	3	3	3	3
Madruga	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	2	2	2	2	2	2
San Nicolás	2	2	2	2	2	2
Güines	4	4	4	4	4	4
Melena del Sur	2	2	2	2	2	2
Batabanó	3	3	3	3	3	3
Quivicán	3	3	3	3	3	3

CAPÍTULO 18
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Practicantes sistemáticos	**…**	**74 223**	**122 620**	**104 284**	**114 652**	**94 891**
Áreas deportivas total	…	…	…	…	…	183
Áreas de iniciación [a]	…	-	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	…	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	…	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	…	405	343	381	337	600
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)[b]	…	-	-	-	-	-
Cultura física total	…	74 223	68 094	76 981	110 210	111 256
Gimnasia básica para la mujer	…	3 522	3 961	2 696	1 699	4 001
Preparación física para adultos	…	5 934	…	4 373	10 923	9 589
Gimnasia con el niño	…	9 553	3 645	2 707	2 071	12 756

[a]Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

[b]Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2016

Unidad

CONCEPTO	Total	Bejucal	San José	Jaruco	Santa Cruz	Madruga
Practicantes sistemáticos						
Áreas deportivas total	183	10	46	9	10	13
Áreas de iniciación	-	-	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	1	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-
Cultura Física total	19 602	422	750	1 992	2 023	520
Gimnasia Básica para la mujer	1 397	-	210	216	129	100
Preparación física para adultos	3 092	140	340	255	188	250
Gimnasia con el niño	1 260	54	200	48	95	69
Personal deportivo pedagógico						
Centros combinados	14	1	3	1	1	2
Recreación	77	4	13	3	6	6
Cultura Física	112	5	20	6	8	13
Educación Física	363	5	72	27	34	28
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Nueva Paz	Güines	Melena	Batabanó	Quivicán
Practicantes sistemáticos					
Áreas deportivas total	14	23	13	22	23
Áreas de iniciación	-	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-
Escuela Iniciación	-	1	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-
Cultura Física total	2 764	3 342	1 794	2 067	3 928
Gimnasia Básica para la mujer	207	182	187	125	41
Preparación física para adultos	306	553	321	408	331
Gimnasia con el niño	159	-	403	89	143
Personal deportivo pedagógico					
Centros combinados	1	2	1	1	1
Recreación	9	14	7	4	11
Cultura Física	14	19	10	6	11
Educación Física	33	94	31	29	10
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTES	2015			2016		
	Provincia	Municipio	Comunitaria	Provincia	Municipio	Comunitaria
Total	**6 159**	**1 921**	**…**	**8 809**	**29 827**	**…**
Mujeres	1 014	394	…	990	300	…
Ajedrez	413	124	…	400	120	…
Mujeres	118	34	…	100	30	…
Atletismo	445	110	…	350	100	…
Mujeres	137	52	…	120	45	…
Bádminton	14	8	…	12	8	…
Mujeres	7	4	…	15	40	…
Baloncesto	372	178	…	300	150	…
Mujeres	87	64	…	50	44	…
Balonmano	262	80	…	200	70	…
Mujeres	50	40	…	-	-	…
Beisbol	1 521	211	…	155	1 500	…
Mujeres	-	-	…	-	-	…
Boxeo	442	154	…	50	200	…
Mujeres	46	-	…	-	-	…
Ciclismo	36	18	…	30	18	…
Mujeres	-	-	…	-	-	…
Esgrima	38	10	…	20	20	…
Mujeres	10	4	…	10	4	…
Fútbol	871	456	…	800	500	…
Mujeres	10	-	…	-	-	…
Judo	385	156	…	200	150	…
Mujeres	95	62	…	80	50	…
Karate	100	64	…	70	50	…
Mujeres	30	20	…	25	20	…
Levantamiento de pesas	210	96	…	200	200	…
Mujeres	22	4	…	20	36	…
Lucha	156	26	…	150	40	…
Mujeres	30	6	…	-	-	…
Patines	22	-	…	-	-	…
Mujeres	16	-	…	-	-	…
Tackwondo	245	50	…	120	45	…
Mujeres	95	10	…	82	15	…
Tiro c/ arco	18	-	…	-	-	…
Mujeres	6	-	…	-	-	…
Tiro Deportivo	15	-	…	-	-	…
Mujeres	6	-	…	-	-	…
Voleibol	508	130	…	-	-	…
Mujeres	191	60	…	-	-	…
Voleibol Playa	56	32	…	-	-	…
Mujeres	28	16	…	-	-	…

18.4 - Participantes de nivel social en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2015			2016		
	Provincia	Municipio	Comunitaria	Provincia	Municipio	Comunitaria
Total	**2 034**	**6 158**	**...**	**1 781**	**39 223**	**...**
Mujeres	200	440	...	200	481	...
Ajedrez	25	70	...	22	81	...
Mujeres	11	30	...	21	68	...
Atletismo	80	185	...	76	180	...
Mujeres	27	70	...	22	63	...
Bádminton	17	55	...	20	32	...
Mujeres	9	20	...	11	16	...
Baloncesto	120	200	...	120	240	...
Mujeres	40	75	...	38	83	...
Béisbol	115	1 045	...	120	2 000	...
Boxeo	110	200	...	100	300	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Ciclismo	60	135	...	50	130	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Fútbol	300	1 250	...	250	1 200	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Judo	120	255	...	120	200	...
Mujeres	20	75	...	15	80	...
Karate	50	98	...	40	80	...
Mujeres	15	40	...	15	33	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Levantamiento de pesas	55	80	...	48	75	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Lucha	80	150	...	75	120	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Motociclismo	15	30	...	12	35	...
Pelota Vasca	35	70	...	42	62	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Polo Acuático	-	-	...	-	-	...
Softbol	90	180	...	82	145	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Tenis de mesa	25	80	...	25	70	...
Mujeres	10	25	...	10	10	...
Voleibol	200	720	...	180	700	...
Mujeres	90	200	...	70	320	...
Voleibol Playa	40	150	...	40	120	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Futbol sala	60	200	...	50	250	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...
Motocross	15	30	...	15	30	...
Mujeres	-	-	...	-	-	...

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.
Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, estas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de esta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	372 362	351 724	94,5
1979	384 552	374 537	97,4
1981	399 403	390 064	97,7
1984	414 414	410 582	99,1
1986	457 065	450 760	98,6
1989	477 527	471 999	98,8
1992	495 203	475 372	96,0
1995	496 968	470 313	94,6
1997	514 836	503 372	97,8
2000	523 292	519 832	99,3
2002	540 664	532 720	98,5
2005	550 579	546 052	99,1
2007	533 415	470 688	88,2
2010	558 196	478 847	85,7
2012	293 756	284 233	96,8
2015	289 309	269 089	93,0

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	848	104	12,3
1979	833	90	10,8
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	154	15,5
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,5
2007	1 120	377	33,6
2010	1 089	380	34,8
2012	595	212	35,6
2015	576	204	35,4

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 266	96,3

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	77	10	13,0
1979	79	8	10,1
1981	79	13	16,5
1984	94	17	18,1
1986	94	22	23,4
1989	94	21	22,3
1992-1993	75	15	20,0
1997-1998	75	14	18,6
2002-2003	…	…	…
2007-2008	75	24	37,2
2012-2013	75	45	60,0

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 089	96,2

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	28	5	17,9
1981	…	…	…
1986	29	7	24,3
1992-1993	42	5	11,9
1997-1998	43	9	20,2
2002-2003	42	16	38,1
2007-2008	43	16	37,2
2012-2013	25	12	48,0